



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



Informe de Gestión 2022

Rendición de CUENTAS



www.institutopopulardecultura.edu.co



INFORME DE GESTIÓN 2022 RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 – 2024. REVITALIZACIÓN DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA.	6
2. LÍNEA ESTRATÉGICA I: CALIDAD Y PERTINENCIA ACADÉMICA	7
2.1. Actualizar el modelo pedagógico, programas de formación, reglamentos, manuales, lineamientos de investigación y articulación social, entre otros; alineado con los estatutos institucionales.	7
2.2. Prestar el servicio educativo en artes populares.	11
2.2.1. Caracterización de la población beneficiaria	12
2.3. Dinamizar la formación permanente en artes tradicionales y populares a través de actividades académicas complementarias.	16
2.4. Establecer alianzas con instituciones privadas o públicas de educación básica secundaria para fortalecer la oferta académica de ETDH.	17
2.5. Promover en diferentes entidades y espacios de ciudad los programas de formación académica y de articulación social.	20
2.6. Desarrollar anualmente espacios de formación y actualización para profesores del instituto.	21
3. LÍNEA ESTRATÉGICA II: AFIANZAMIENTO DEL DESARROLLO INVESTIGATIVO	22
3.1. Implementar semilleros de investigación artística y cultural	23
3.2. Realizar documentos de investigación en los distintos campos de la creación artística de cada una de las escuelas de ETDH.	24
3.3. Realizar evento académico de promoción y difusión del proceso de investigación artística de los semilleros del IPC	28
3.4. Desarrollar el proceso editorial del Instituto Popular de Cultura (edición, diseño, diagramación, impresión y lanzamiento de las publicaciones institucionales)	29
3.5. Gestionar convenios de investigación con diferentes organismos interesados en la innovación y desarrollo del arte y la cultura popular.	34
3.6. Fortalecer el centro de documentación, biblioteca y medios de acuerdo a los requerimientos técnicos y la normativa de catalogación, conservación y uso.	35



4. LÍNEA ESTRATÉGICA III: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERACCIÓN CON EL ENTORNO (ARTICULACIÓN SOCIAL)	38
4.1. Formar personas a través de procesos de capacitación artísticos y culturales	38
4.1.1. Informe proyecto vínculos: articulación comunitaria en movimiento	39
4.2. Gestionar la circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales de Santiago de Cali.	40
4.3. Gestionar la circulación de procesos y productos de los grupos representativos del IPC.	44
4.4. Realizar eventos para la proyección del IPC en las diferentes artes ofrecidas por la institución (danza, música, teatro, artes plásticas).	50
4.5. Promocionar el portafolio educativo, artístico y cultural del Instituto Popular de Cultura.	56
4.6. Ejecutar contratos y/o convenios interadministrativos y/o interinstitucionales.	61
4.7. Formar en artes integradas a la población infantil y juvenil del Distrito de Santiago de Cali.	62
4.8. Agenciar procesos, productos e iniciativas a través de la oficina de egresados	63
5. LÍNEA ESTRATÉGICA IV: CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO)	64
5.1. Desarrollar la reestructuración del sistema de gestión administrativo y académico-pedagógico del IPC.	65
5.2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el IPC.	66
5.3. Actualizar el sistema de gestión de calidad del IPC.	66
5.4. Implementar estrategias que permitan mejorar el bienestar estudiantil, clima organizacional y la cultura corporativa.	67
5.5. Desarrollar el Plan de Comunicación Organizacional e Informativa del IPC.	70
5.6. Divulgar los resultados de la Gestión Institucional.	71
6. LÍNEA ESTRATÉGICA V: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	74
6.1. Realizar los estudios y diseños de arquitectura para la construcción de la sede del Instituto Popular de Cultura de Santiago de Cali.	74
6.2. Realizar planes de compras del corto, mediano y largo plazo que aseguren la disponibilidad de los elementos de trabajo requeridos en la administración y la academia.	75
6.3. Formular el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC del Instituto Popular de Cultura.	77



6.4. Implementar la infraestructura tecnológica y de conectividad de acuerdo con las necesidades académico-administrativas.	78
6.5. Implementar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	80
7. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022	82
7.1. Presupuesto de Ingresos	82
7.2. Presupuesto de Gastos	85
7.3. Modificaciones Presupuestales durante la vigencia 2022	87
8. INFORMACIÓN CONTABLE VIGENCIA 2022	88
9. CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MEJORAMIENTO	91
10. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI 2020-2023 “CALI UNIDA POR LA VIDA”	97
10.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN	98
10.1.1. Ficha BP-26002821 “Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales”	98
10.1.2. Ficha BP-26002772 “Semilleros de investigación artística y cultural implementados”	98
10.1.3. Ficha BP-26002822 “Circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales en escenarios estratégicos”	99
10.1.4. Ficha BP-26004426 “Desarrollo del Encuentro Mundial de Culturas Populares de Santiago de Cali”	100
10.1.5. Indicadores a cargo del Instituto Popular de Cultura	103
11. PROYECTO DE CREACIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	104
12. CONCLUSIONES	105

INTRODUCCIÓN

El Instituto Popular de Cultura fue creado como institución oficial por iniciativa del Concejo Municipal en el año de 1947 y posteriormente, se transformó en un establecimiento de carácter público vinculado a la Secretaría de Educación Distrital a través del Acuerdo 0313 de 2011 proferido por el Concejo Municipal. Con la expedición del Decreto extraordinario



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

411.0.20.0516 de 2016 (Reforma Administrativa) se puntualizó en la pertenencia de la institución al Sector Educación.

En sus 75 años de existencia, el Instituto Popular de Cultura ha desarrollado una labor de formación en diferentes áreas de las artes y las culturas, siendo la oportunidad para miles de personas de estudiar y practicar las diferentes expresiones artísticas y culturales como una alternativa de vida; ha incidido de manera positiva y definitiva en el devenir artístico y cultural de la ciudad, aportando artistas de renombre nacional e internacional en la danza, el teatro, la música, así como en las artes plásticas, y ha fundado espacios de acción escénica y cultural para la ciudad de Cali, diversos municipios del departamento y del litoral Pacífico.

El papel del Instituto Popular de Cultura en estos 75 años ha estado en su apuesta por y con los sectores populares de la ciudad, pues gracias a su accionar y a su personal docente, ha tenido gran reconocimiento y ha podido recibir a comunidades de otros departamentos de la región del Pacífico colombiano. Una institución que siempre ha estado al borde de desaparecer, por su carácter formador de pensamiento crítico y estético y por su naturaleza artística, popular, de salvaguarda de las tradiciones y del patrimonio. Desde su creación nunca ha tenido un espacio pertinente y justo para la formación en artes; su presupuesto, organización y garantías jurídicas y financieras han sido difusas, precarias. Una nefasta consideración a la cual siempre ha resistido. Acá es importante recordar lo que menciona Chaves (1984):

“El instituto funcionó, pues, durante muchos años en locales prestados. Y el profesor Aragón Varela recuerda, con amargura, cómo los pobres alumnos tenían que movilizar las bancas de aquellas escuelas prestadas para dibujar y pintar, y luego, ya por la noche, cansados y fatigados, los muchachos tenían que volver a poner en orden las aulas improvisadas como talleres de artes. El pasado locativo del Instituto es algo así como una pesadilla tanto para profesores como para los alumnos”. (pp. 20–21).

En contraposición a ese desinterés gubernamental, el IPC ha tenido personajes ilustres como las maestras Delia Zapata Olivella, Lucy Tejada, Yolanda Azuero; los maestros Enrique Buenaventura, Lorenzo Miranda y Octavio Marulanda o egresadas como Carmen López, entre otros, que han posicionado el trabajo educativo, artístico, social y comunitario de esta importante institución.

Estratégicamente la dirección le ha apostado a la transformación cultural a través de las artes, al logro de una *Cultura de paz*. Una paz que refleja la diversidad, la inclusión, el bienestar y el cuidado de la vida; una tarea que ha venido haciendo el Instituto Popular de Cultura en sus 75 años de trayectoria y que quiere continuar, no desde la precariedad y desde las márgenes, ni desde la permanente súplica y ruego por sobrevivir, sino como centro de la esperanza, como protagonista, robusteciendo su presencia en los territorios,

en la cotidianidad de la región, de las familias. Este es un proyecto social, comunitario y colectivo, que se hace y se revitaliza con muchos corazones.

El 2022 le permitió al IPC recoger el trabajo de décadas y consolidar cada uno de sus programas académicos en Músicas populares, Danzas folclóricas, Teatro, Artes plásticas y Fotografía, con metodologías flexibles, aprendizaje colectivo y una marcada línea en Educación Popular que le ha permitido seguir su desarrollo comunitario. Las escuelas han conformado y fortalecido sus grupos representativos como la Estudiantina, el Coro IPC, la Chirimía IPC, Colombia Folclórica, Embeleko Teatro, los Hijos del Cóndor y el Colectivo de Serigrafía.

De esta manera, se logró un hecho histórico que fue el Acuerdo No. 0559 de 2022, expedido por parte del Concejo Distrital mediante el cual se crea el Establecimiento Público del Orden Distrital denominado “Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC”. Un acuerdo que le posibilita al Instituto Popular de Cultura presentar para el año 2023 los proyectos, políticas, planes y demás documentos elaborados durante la vigencia 2022, para la creación de la Institución de Educación Superior -IES-, ante el Ministerio de Educación.

En aras de visibilizar los logros y entendiendo la participación ciudadana como un derecho fundamental de los colombianos, que le permite a la ciudadanía involucrarse en el ámbito de lo público mediante ejercicios permanentes de deliberación y concertación con las instituciones del Estado, se presenta el siguiente informe como Rendición de Cuentas de la gestión 2022, que sirva como medio para garantizar los derechos consagrados constitucionalmente, contribuir en los procesos de transparencia y construcción de una cultura pública de la gestión para su mejoramiento continuo.

Mediante este proceso se informa, se dialoga y se da respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupos de valor, sobre la gestión realizada y el resultado de los planes y proyectos ejecutados.

Con la presentación del informe y la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Popular de Cultura se cumple el objetivo de informar y exponer a la ciudadanía los resultados de la gestión y logros del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, permitiendo e incentivando el control ciudadano.

1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 – 2024. REVITALIZACIÓN DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA.



El Plan Estratégico del Instituto Popular de Cultura fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 400.05.02.21.11 del 19 de octubre de 2021 y contempla cinco (05) líneas de acción.

Nº	Líneas		Indicador del Plan Distrital
I.	Calidad y pertinencia académica	AUTOEVALUACIÓN	Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales
II.	Afianzamiento del desarrollo investigativo		Semilleros de investigación artística y cultural implementados
III.	Fortalecimiento del desarrollo de programas de interacción con el entorno, articulación social)		Circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales en escenarios estratégicos
IV.	Calidad y mejoramiento continuo de la gestión institucional (fortalecimiento administrativo)		Reestructuración administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura operando
V.	Fortalecimiento y modernización de la infraestructura y tecnológica		Sede para el Instituto Popular de Cultura gestionada y adecuada

2. LÍNEA ESTRATÉGICA I: CALIDAD Y PERTINENCIA ACADÉMICA

Dentro de esta línea estratégica que hace parte de la misionalidad del Instituto se tiene como objetivo estratégico: Fortalecer la prestación del servicio educativo para la formación, promoción, difusión, producción, investigación y conservación de las expresiones artísticas y culturales, populares y tradicionales, mediante procesos académicos de alta calidad, convirtiendo al Instituto Popular de Cultura en un importante gestor que aporte a la salvaguarda del patrimonio cultural del país.

Es así como para el año 2022 se logró avanzar en cada una de las actividades que hacen parte de esta línea de la siguiente manera:

2.1. Actualizar el modelo pedagógico, programas de formación, reglamentos, manuales, lineamientos de investigación y articulación social, entre otros; alineado con los estatutos institucionales.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN



El modelo Pedagógico Institucional “Hacia el fortalecimiento de las artes populares” con el cual contaba el IPC desde al año 2013 se transformó a través de un ejercicio amplio de participación de toda la comunidad educativa. Obteniendo como producto el Proyecto Educativo Institucional “SOMOS IPC, SOMOS ARTES Y CULTURAS POPULARES 2022”.

Es necesario recordar que la Secretaría de Educación otorgó registro para cinco (5) programas de conocimientos académicos, renovados en el año 2019 y vigentes hasta el año 2024. Los programas aprobados son los siguientes:

Tabla 1. Programas vigentes desde el 2015 y hasta el 2024

Programas de formación académica	Certificado otorgado
Programa de formación académica en artes plásticas	Conocimientos académicos en Artes plásticas
Programa de formación académica en fotografía artística	Conocimientos académicos en Fotografía artística
Programa de formación académica en música	Conocimientos académicos en Músicas tradicionales y populares
Programa de formación académica en teatro	Conocimientos académicos en Teatro
Programa de formación académica en danzas	Conocimientos académicos en Danzas folclóricas colombianas

En aras de mantener los programas y tramitar ante la Secretaría de Educación la renovación de los registros, el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Popular de Cultura-IPC busca actualizar en términos pedagógicos, administrativos y técnicos la oferta educativa; por esta razón, se proyecta como propuesta el registro de nueve (09) programas en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el área Arte y Cultura y que recoge un acumulado de experiencias pedagógicas, de investigación y de proyección a la comunidad, que por 75 años le ha permitido al Instituto Popular de Cultura agenciar procesos de formación artística, con el propósito de reconocer y valorar la multiplicidad de saberes que circulan en las diferentes dinámicas culturales de lo rural y lo urbano, de lo popular.

Se ha logrado diseñar y ajustar una estructura de formación que cumpla con los requisitos básicos estipulados en el Decreto 4904 -Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano- para atender las aspiraciones y necesidades de quienes demandan un tipo de formación y cualificación en el campo de lo artístico y cultural centrado en aspectos fundamentales y básicos que deben acompañar permanentemente tanto el proceso creativo, como las acciones paralelas que surgen en los procesos técnicos de preparación, construcción, montaje, diseño, ensayos, etc., para la gestión y producción de muestras, obras, eventos, exposiciones, conciertos, etc. Todo ello respondiendo al compromiso, que, desde la función



como institución pública, corresponde satisfacer el derecho y el acceso a procesos de aprendizaje en el campo artístico. Los nueve (09) programas propuestos son los siguientes:

Tabla 2. Proyección de programas para registro ante la Secretaría de Educación Distrital

Programas para ofertar	Certificados a otorgar
Programa Técnico Laboral en Cerámica Artística	Técnico Laboral por competencias en Cerámica Artística
Programa Técnico Laboral en Escenotecnia	Técnico Laboral por Competencias en Escenotecnia
Programa Técnico Laboral en Promoción Artística y Cultural.	Técnico Laboral por Competencias en Promoción Artística y Cultural.
Programa Técnico Laboral Promoción y producción de la música.	Técnico Laboral por Competencias en Promoción y producción de la música.
Programa de formación académica en artes plásticas	Conocimientos académicos en Artes plásticas
Programa de formación académica en fotografía artística	Conocimientos académicos en Fotografía artística
Programa de formación académica en música	Conocimientos académicos en Músicas tradicionales y populares
Programa de formación académica en teatro	Conocimientos académicos en Teatro
Programa de formación académica en danzas	Conocimientos académicos en Danzas folclóricas colombianas

El proyecto educativo del IPC además de estar basado en un enfoque flexible y desde las pedagogías críticas, potencializa las competencias laborales generales y específicas, acordes con política de “Articulación de la educación con el mundo productivo”, habilita a sus estudiantes para que se desempeñen con éxito y enfrenten con seguridad el desafío y la responsabilidad de ser productivos para sí mismos y para la sociedad.

POLÍTICA MANEJO DE COLECCIONES

El Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura se concibe en la actualidad, como un área que tiene a cargo las colecciones con valor artístico, histórico, cultural y bibliográfico, manejados desde la dependencia de Centro de Investigaciones por sus valores específicos y por lo que representa en términos de suministro de información para los diferentes proyectos investigativos. Estas colecciones que se han forjado a través de los años de existencia de IPC, consolidan un acervo constituido entre lo que se hereda y lo que se proyecta, para que las acciones actuales medien el encuentro que beneficie la misión institucional del IPC.

La conservación del Patrimonio Cultural que se lleva a cabo desde el Centro de Documentación es entendida como un complejo sistemático que vincula una serie de procedimientos y acciones relacionados a la administración de colecciones patrimoniales y, que dependen también de la multiplicidad de acervos con los que cuenta la institución. Es por eso que soportamos este hacer desde las normativas dadas por las instituciones a cargo de la preservación a nivel nacional e internacional como: las Secretarías de Cultura del distrito y departamento, la Biblioteca Nacional de Colombia, el Archivo General de la Nación, el Museo Nacional de Colombia, el Ministerio de Cultura, la Unesco, el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales ICCROM, la International Association of Sound and Audiovisual Archives, Ibermemoria, Iberbiblioteca e Iberarchivos.

A través de las normativas y gracias a la experiencia profesional y adquirida por la persona a cargo del Centro de Documentación, para el año 2022 se diseñó un sistema de manejo de las colecciones fundamentado en las tres actividades principales que aseguran la preservación: i) el establecimiento de un sistema de documentación, ii) las acciones de conservación y preservación y iii) la implementación de estrategias de difusión y circulación de los diferentes acervos.



Ilustración 1. Propuesta esquema del manejo de las colecciones del Centro de Documentación del IPC.

Esta política se encuentra pendiente de presentación y aprobación del Consejo Directivo como máximo ente rector de la entidad, quienes aprueban las políticas para el funcionamiento.

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS EGRESADOS

Dentro del convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Popular de Cultura y la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – Unicatólica, suscrito en el año 2021, se logró para el año 2022 un proceso de movilidad académica con diez (10) estudiantes que adelantaron asignaturas en la Universidad. También se adelantó todo lo referente a las prácticas pedagógicas, encuentros, seminarios y articulación educativa con miras a la profesionalización.

De igual forma, en aras de la profesionalización de los egresados de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH del Instituto Popular de Cultura – IPC se firmó el convenio con la UNAD-Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Está pendiente el primer encuentro para el protocolo y diseño de plan de trabajo.

2.2. Prestar el servicio educativo en artes populares.

En el marco del Indicador de Producto No. 52050020012 “Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales” del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Cali, unida por la vida” y del proyecto de inversión “Fortalecimiento de las expresiones populares y tradicionales de Santiago de Cali”, el Instituto Popular de Cultura – IPC a diciembre del año 2022 prestó el servicio educativo en la modalidad de presencialidad a 1002 estudiantes a través de las escuelas de formación en Artes Plásticas, Danza, Música, y Teatro de la siguiente manera:

Tabla 3. Población estudiantil por programa

PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA – ETDH	Meta 2022	Logro 2022
Escuela de Danzas:		
Programa de Formación Académica en Danzas Folclóricas Colombianas	112	112
Escuela de Música:		
Programa de Formación Académica en músicas Populares y Tradicionales	240	360
Escuela de Teatro:		
Programa de Formación Académica en Teatro	128	140
Escuela de Artes Plásticas:		
Programa de Formación Académica en Artes Plásticas y Fotografía Artística	240	390



PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA – ETDH	Meta 2022	Logro 2022
TOTAL	720	1002

PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA – ETDH	Meta 2022	Logro 2022	% de avance
TOTAL GENERAL	720	1002	139%

Dentro de la oferta académica se logró articular con el proyecto de la Secretaría de Educación Distrital, “Todas y Todos a Estudiar”, dando cobertura a 63 jóvenes beneficiarios del proyecto, distribuidos por escuela de la siguiente manera:

Primer semestre del 2022

Cantidad de estudiantes Danza: 8
Cantidad de estudiantes Teatro: 17
Cantidad de estudiantes Música: 15
Cantidad de estudiantes Artes Plásticas: 23

Para el segundo semestre del 2022 se da una deserción de 10 estudiantes donde se reconocen causas como: temas de salud, inicios de estudios diferentes, rendimiento académico e inasistencias.

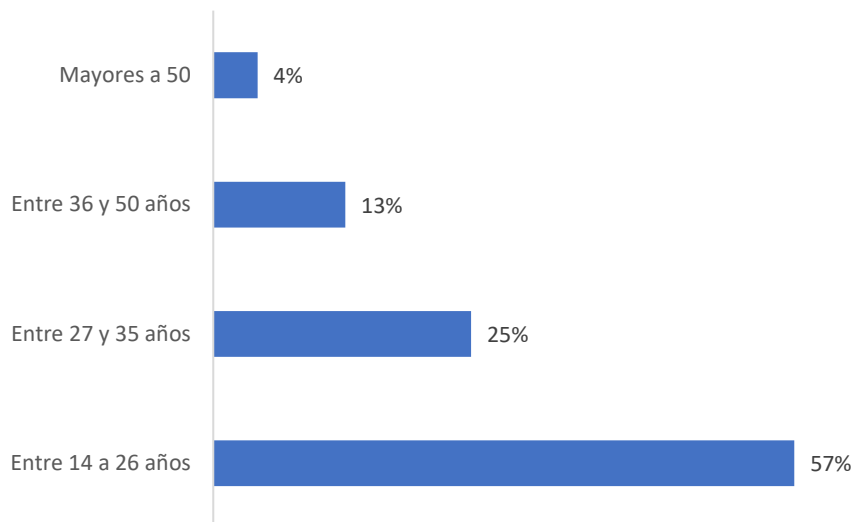
Cantidad de estudiantes Danza: 8
Cantidad de estudiantes Teatro: 14
Cantidad de estudiantes Música: 11
Cantidad de estudiantes Artes Plásticas: 20

CERTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la enseñanza al interior del Instituto Popular de Cultura entre el semestre 2022A y 2022B, se logró certificar a 106 estudiantes con conocimientos académicos en las artes que se imparten.

2.2.1. Caracterización de la población beneficiaria

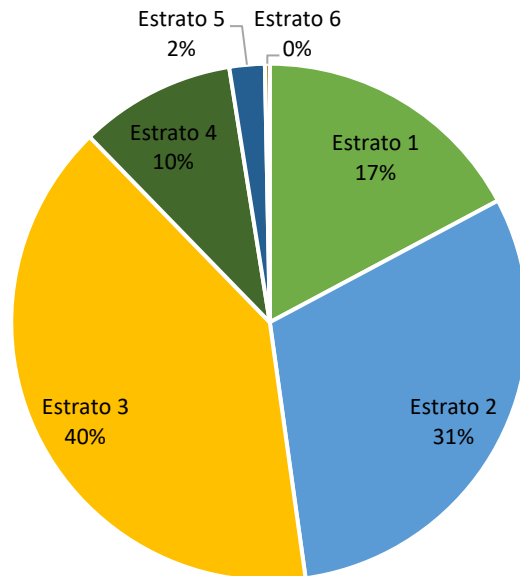
El Instituto Popular de Cultura oferta sus programas para personas mayores de 14 años, sin ninguna restricción en cuanto a sexo, estrato o alguna otra característica sociocultural o demográfica, para el año 2022 se distribuyó la población de la siguiente manera entre sus cuatro escuelas de formación:



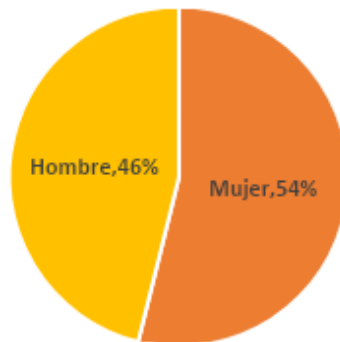
Gráfica 1. Distribución etarea de la población estudiantil - 2022

Tal como se observa en la gráfica 1, la población beneficiaria se concentra en mayor proporción en jóvenes, personas entre los 14 y 26 años de edad, el IPC al ser una institución en artes populares tiene la capacidad de darle un espacio a las personas adultas y adultas mayores, quienes se expresan a través del arte y encuentran un lugar propicio para explorar y desarrollar sus habilidades.

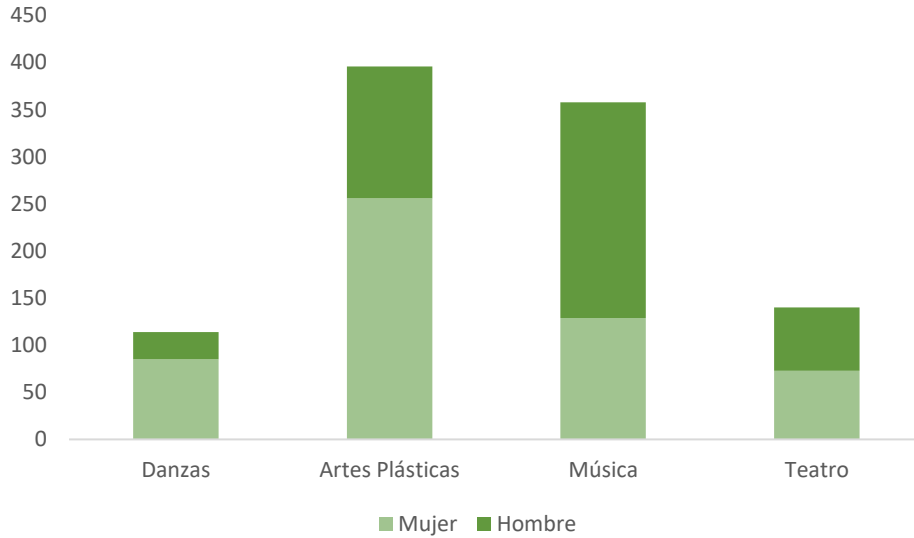
Por otro lado, encontramos una diversidad de personas dentro del instituto, en términos socioeconómico atendemos mayoritariamente a personas de estratos 1, 2 y 3, quienes representan el 88% de la población, el resto se distribuye entre los estratos 4 y 5, tal como se observa en la gráfica 2.



Gráfica 3. Segmentación de la población estudiantil por estrato socioeconómico – 2022



Gráfica 2. Distribución de la población estudiantil por sexo - 2022



Gráfica 4. Segmentación por programa y sexo – 2022

Como se observó en la gráfica 3 existe un mayor número de mujeres en el instituto y como se aprecia en la gráfica 4, se encuentran principalmente en las escuelas de danza y artes plásticas, siendo mayor proporción en estas, mientras que en la escuela de teatro se encuentran en igual proporción y en la escuela son minorías.

Tabla 4. Número de estudiantes anual por programa académico 2018 a 2022

Número de estudiantes						
Programa académico	2018	2019	2020	2021	2022	% de incremento 2018-2022
Danzas	106	112	121	121	112	6%
Música	307	325	313	374	360	17%
Teatro	97	125	125	122	140	44%
Artes Plásticas	287	339	266	298	390	36%
TOTAL	797	901	825	915	1002	26%

Revisando el histórico anual de estudiantes del Instituto Popular de Cultura se observa un incremento año tras año, a excepción del año 2020 que fue un año atípico por ocasión de la pandemia producto del virus Covid-19, en relación con el año 2018 hemos tenido un crecimiento del 26% de la población atendida. Las escuelas que han incrementado notablemente el número de estudiantes son: la escuela de teatro y la escuela de artes





INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

plásticas, lo cual nos sugiere revisar el know how de ellas para replicar en las otras escuelas.

2.3. Dinamizar la formación permanente en artes tradicionales y populares a través de actividades académicas complementarias.

Muestras Artísticas Ipecianas 2022: Semana donde los maestros y estudiantes de los programas de formación en ETDH que hacen parte de las escuelas de Artes Plásticas, Danza, Música, Teatro, así como la Escuela Infantil del Instituto Popular de Cultura, a través de sus mejores productos confirman que son salvaguardas de las tradiciones. Eventos que se realizaron en julio y noviembre de 2022.





INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

MUESTRAS
ARTÍSTICAS
2022-B | Escuela de Teatro



Actuación III
Noche

dic.
02

Teatrino IPC
Enrique Buenaventura
Sede Porvenir
Calle 28 #5-74
7:00 p.m.

www.institutopopulardecultura.edu.co



MUESTRAS
ARTÍSTICAS
2022-B



Escuela Infantil y
Juvenil de Artes
Integradas presenta

El Recuerdo
con el grupo Infantil
y Juvenil.

Dirección: Mabel Quira,
Katherine Hernández y Luz
Danelly Vélez.
Musicalización: Luz Danelly
Vélez.

dic.
01

Cali Teatro
Cra. 12 #4-51
Barrio San Antonio
7:00 p.m.

Aforo limitado a acudientes de la Escuela Infantil y Juvenil
(Inscripción Previa)

Ilustración 2. Promoción y divulgación de las muestras artísticas

2.4. Establecer alianzas con instituciones privadas o públicas de educación básica secundaria para fortalecer la oferta académica de ETDH.

Desde la coordinación académica se realizaron visitas a instituciones educativas para dar a conocer la oferta educativa del Instituto Popular de Cultura. Se realizó presencia en la Institución Educativa Caizedo y Cuero, interactuando con los y las estudiantes



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvuarda del Patrimonio
de Colombia



Ilustración 3. Promoción y divulgación Institución Educativa Caicedo y Cuero

Así mismo, se realizó una alianza estratégica no con una institución educativa sino con una institución del circuito cultural de la ciudad, el Museo La Tertulia, ubicado en el bulevar del río y que congrega a las familias caleñas.



www.institutopopulardecultura.edu.co
Somos Arte y Cultura, Somos IPC



Sede Principal San Fernando | Cl.4 #27-160 | PBX: (+57) 2 5141783
Sede Porvenir | Cl.28 #5-74 | PBX: (+57) 2 4487616
Sede El Lido | Cl.2A #47-150 | TEL: 8859044
Sede Coltabaco | Cl.12 #1-12
WhatsApp: (+57) 321 587 4386



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

Es así como el Instituto Popular de Cultura lleva las artes populares de nuestro país al Museo La Tertulia con el Taller Popular - Programa de Formación en Artes que se dictará en la Casa Obeso Mejía, del Museo la Tertulia, iniciativa que permite tejer redes que contribuyen al desarrollo sociocultural de nuestra ciudad.

Este convenio que inició dos de las instituciones más emblemáticas y longevas dedicadas a promover el arte en la 'Sucursal del Cielo' y que hace parte de su reactivación cultural, tuvo como finalidad acercar a caleños y caleñas a diferentes expresiones artísticas populares mediante su enseñanza; fortaleciendo así los procesos de formación artística que se adelantan en la ciudad mediante el Programa de Talleres de Extensión para niños, niñas, adolescentes y adultos en técnica vocal, guitarra, teclado, dibujo de formas a lápiz y técnicas pictóricas.

Taller Popular
Programa de Formación en Artes

Programa
Talleres de Extensión para adultos

En:

- Técnica vocal
- Guitarra
- Teclado
- Dibujo de formas a lápiz
- Técnicas pictóricas

Más información en:

talleres@museolatertulia.com.co

314 638 6214

MUSEO LA TERTULIA



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



Ilustración 4. Promoción y divulgación talleres alianza

2.5. Promover en diferentes entidades y espacios de ciudad los programas de formación académica y de articulación social.

El Instituto Popular de Cultura ha promovido en múltiples espacios de ciudad la oferta académica y de articulación social. Durante toda la vigencia estuvo presente en instituciones educativas, con organizaciones sociales, apoyando actividades y estrategias del gobierno, como lo fueron:

- Gobierno al barrio con presencia en los barrios Floralia, Llano Verde, Marroquin, Primero de Mayo entre otros.
- Camina San Antonio
- Festivales como: mundial de salsa, Petronio Álvarez, Mercedes Montaña, Feria del Libro entre otros.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



2.6. Desarrollar anualmente espacios de formación y actualización para profesores del instituto.

www.institutopopulardecultura.edu.co
Somos Arte y Cultura, Somos IPC

Sede Principal San Fernando | Cl.4 #27-160 | PBX: (+57) 2 5141783
Sede Porvenir | Cl.28 #5-74 | PBX: (+57) 2 4487616
Sede El Lido | Cl.2A #47-150 | TEL: 8859044
Sede Coltabaco | Cl.12 #1-12
WhatsApp: (+57) 321 587 4386



El IPC con el ánimo de cualificar y aportar a la construcción de una planta profesoral integral durante el año 2022 logró realizar los siguientes espacios de formación y actualización dirigidos a los docentes:

1. Taller de mezcla (Joe Pardo)
2. Talleres de intervalos (Nabil Bechara)
3. Taller de Escalas Modales (Nabil Bechara)
4. Taller de Clave afrocubana (Nabil bechara y Jean Paul Giraldo)
5. Talleres de Piano Armónico (Nabil Bechara)
6. Taller de Registro de obras (Nabil Bechara)
7. Taller de Fotografía (Daniel Valencia)
8. Taller de composición de canciones (Cynthia Montaña y María Isabel Mejía)
9. Taller sobre contenidos de canciones (Psicóloga Katherine Palacios)
10. Taller de Música Cubana (Ariacne Trujillo en ICESI)
11. Taller Músicas del Mundo (Festival de Danzas)
12. Taller de Fonoaudiología (doctora Susana Pastoriza)
13. Conversatorio sobre Manuel Zapata Olivella (Laura Sotelo)
14. Taller de pedagogía (Alexander Correa)
15. Taller orientado por el maestro Wilfran Barrios sobre danza
16. Taller realizado por Arnold Taborda y Aura Hurtado Urrutia sobre danza urbana
17. Taller de producción musical (Nabil Bechara)
18. Taller Auditivo (Nabil Bechara)
19. Taller de Clave afrocubana (Nabil bechara y Jean Paul Giraldo)
20. Taller Teatral con Gabriel Uribe
21. Taller de Creación de Marca (Samuel Trejos)
22. Taller Luis molina Mora
23. Emprendimiento de Estudiantes y Docentes
24. Jam Mural – Cádaver exquisito
25. Taller de Técnica Vocal
26. Taller Ilustración Científica Aves en Acuarela
27. Taller de Fotografía
28. Taller Potencialidad de la Impresión 3D como herramienta creativa en las Artes Plásticas, talleres de la semana de la música.

3. LÍNEA ESTRATÉGICA II: AFIANZAMIENTO DEL DESARROLLO INVESTIGATIVO

Esta línea se propone, entre otras cosas, desmarcar los procesos de investigación y producción de conocimiento de modelos teóricos y técnicos, pues ello limita los ejercicios de reflexión y análisis de las prácticas artísticas y los procesos que les acompañan, así se da resonancia a la naturaleza propia del instituto en cuanto institución de carácter académica, apuntando a las concepciones de realidad que se recogen de las prácticas

populares y los posibles diálogos que de ello puedan surgir con una multiplicidad de saberes, experiencias y formas de vida.

El objetivo de esta línea consiste en fortalecer el centro de investigaciones como una instancia que impulsa los ejes articuladores del currículo y de las fuentes de producción del conocimiento de las diferentes escuelas, así como de promoción, difusión, análisis, investigación y conservación de las expresiones artísticas y culturales, el folclor y las tradiciones populares y urbanas.

3.1. Implementar semilleros de investigación artística y cultural

Los semilleros de investigación del IPC responden a la naturaleza que en general tienen este tipo de espacios comúnmente desarrollados en las instituciones de educación superior profesional, esto quiere decir que en los semilleros del IPC se llevan a cabo principalmente procesos de investigación formativa en donde los y las estudiantes aprenden a investigar orientados por docentes expertos en los campos artísticos de las artes plásticas, la música, el teatro y la danza.

Dado que el énfasis del IPC es la formación artística a través del proyecto pedagógico de cada una de las Escuelas y/o programas, los semilleros de investigación de la institución se han enfocado principalmente en adelantar procesos de investigación a través de las artes, lo que quiere decir que las artes se entienden como dispositivos que permiten construir conocimiento o como artefactos a través de los cuales es posible reflexionar el mundo.

El Instituto actualmente cuenta con cuatro semilleros de investigación en artes populares, los cuales se implementaron desde el año 2021, los cuales se describen a continuación:

SEMILLERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
Semillero de investigación en teatro popular – S.I.E.N.T.E	Prácticas de enseñanza, creación y gestión	Resignificar el sentido de la educación donde tenga cabida el proceso creativo, además de la experiencia humana y comunitaria como ejes articuladores de la experiencia artística. Problematicar y ampliar la práctica pedagógica.
Semillero de investigación en músicas populares y tradicionales	Identidades y prácticas de músicas populares y tradicionales	Sistemas de pensamiento que han sustentado las nociones en torno de las músicas de carácter popular, tradicional y folclórico trabajadas en la Escuela de música.
Semillero de investigación en danzas	Investigación creación	Sistemas de pensamiento que han sustentado las nociones en torno a lo



SEMILLERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
		contemporáneo, tradicional y folclórico trabajadas en la Escuela de danzas.
Semillero de investigación artes plásticas – Las malas yerbas	Artes gráficas populares y comunitarias	Sistemas de pensamiento que han sustentado las nociones en torno al paradigma ecológico y comunitario, trabajados en la Escuela de artes plásticas desde algunas prácticas de aula.

3.2. Realizar documentos de investigación en los distintos campos de la creación artística de cada una de las escuelas de ETDH.

Como se mencionó anteriormente, se ha privilegiado conceptualmente la noción de investigación a través de las artes, pues esta permite abrir el espectro y entender el arte como un pretexto para procesos creativos y reflexivos, no sólo a nivel artístico sino epistemológico y metodológico, es decir, de concepciones posibles y herramientas que pueden usarse según la necesidad y contexto de determinada indagación.

Producto de los procesos internos de cada semillero de investigación, se realizó el proceso editorial y la publicación de los productos de cada semillero, los cuales son:

- **Semillero de Teatro**

Documento titulado “*El teatro comunitario en el Teatro popular: por los caminos de la transformación social. Una ruta hacia la construcción de una deriva pedagógica*”. Un documento que recoge varios escritos que se esperan sean útiles para el viaje hacia la transformación social que muchos seres humanos han emprendido, utilizando el arte como vehículo, que, en el caso de los semilleros, ha sido cohete, lancha, bicicleta y alas, unas grandes alas para elevar nuestra alma imaginaria por el bien común.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



Ilustración 6. Documento de investigación Escuela de Teatro

- **Semillero de Artes Plásticas**

Documento titulado “¡VAMOS A DISEÑAR E IMPRIMIR UN CARTEL!”. Este proceso de sistematización de experiencias que deviene en una metáfora de diseño e impresión de un Cartel, se enmarca como una construcción de aprendizajes que busca estructurar, una metodología de mediación artística desde las artes gráficas, a través de las reflexiones sobre los espacios de taller que hemos llamado hasta el momento circuitos de experiencias, llevados a cabo durante la Feria del Libro de Cali (FilCali 2021) y el Día del Libro (Biblioteca Nuevo Latir, 2022) en la ciudad de Cali.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



Ilustración 7. Documento de investigación Escuela de Artes Plásticas

- **Semillero de Música**

Documento titulado “QUÉ SON LAS MÚSICAS POPULARES Y TRADICIONALES Y CÓMO SE INTERPRETAN”, una herramienta didáctica para el análisis e interpretación de músicas populares y tradicionales en el IPC.



Ilustración 8. Documento de investigación Escuela de Música

- **Semillero de Danzas**

Documento titulado “Sistematización de la experiencia de investigación-creación y herramienta metodológica del semillero de Investigación en danzas. LOAS PARA UN ANGELITITO”. Es un documento de sistematización de la experiencia del proceso investigativo y creativo del Semillero de Danza del Instituto Popular de Cultura (IPC) llevado a cabo entre el año 2021 y 2022. En el marco del documento el lector podrá encontrar los capítulos divididos en planos escénicos, planimetrías, pasos y codas, que narran la experiencia de un grupo de estudiantes, docentes y egresados vinculados al proceso de investigación sobre el ritual funerario del Chigualo.

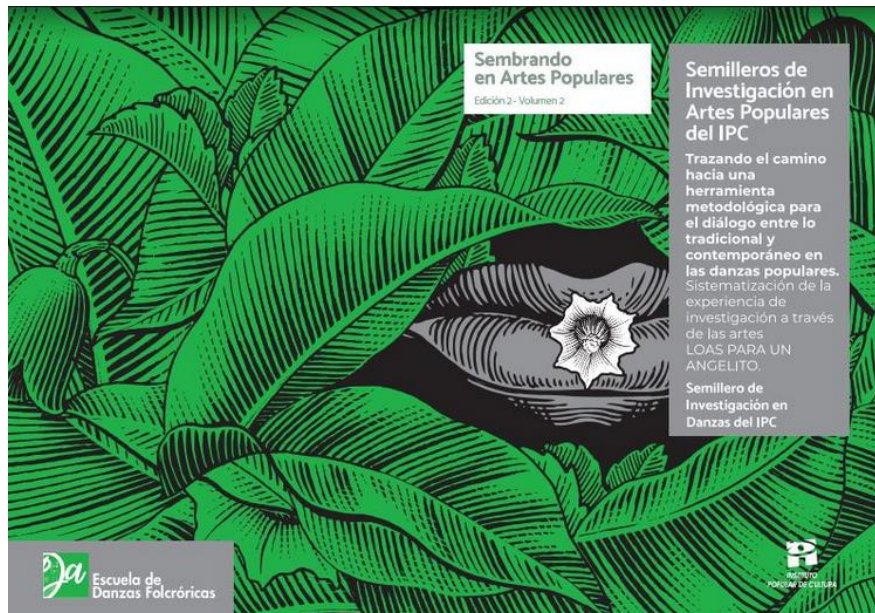


Ilustración 9. Documento de investigación Escuela de Danzas

- **“Realización de podcast con el contenido de los productos editoriales de los semilleros”**

El podcast "El IPC cuenta" se pensó como complemento al diseño e impresión del material didáctico, una herramienta útil y reconocida en esta generación, que hacen uso de las nuevas tecnologías y con la que se amplió el registro y la memoria de los procesos relativos a la producción de conocimiento de los semilleros de investigación y que serán parte de la biblioteca sonora.



Producto del proceso de desarrollo se realizaron los guiones, escaletas, relatos, y se hicieron las grabaciones en estudio e in situ de la ejecución de semilleros con el acompañamiento de los docentes, coordinadores y monitores de cada uno de estos.

- Participación en actividades interinstitucionales de formación e interacción con otros semilleros de investigación

Los integrantes de los semilleros del IPC participaron en actividades interinstitucionales de formación e interacción con otros semilleros y/o instituciones que promuevan procesos de investigación en artes populares.

- Diálogos entre semilleros de investigación a través de las artes populares: un ejercicio de ciudad con el Semillero de Investigación Taller Sonoro y el Semillero de la Escuela de Teatro de Títeres y Objetos de Bellas Artes.
- Participación del Semillero de la Escuela de Música en el Fandango Internacional Ollin 2022. Centro Cultural Ollin Yoliztli, México. Mesa de discusión sobre *Testimonios: ¿Qué ha pasado con las músicas y danzas tradicionales en la pandemia?*
- Presentación *Loas para un angelito*, Semillero de Danzas Folclóricas Colombianas. Universidad del Valle, Semana de la Danza y en el Teatro La Unión, Mes de la Afrocolombianidad.
- Participación de la muestra artística del Semillero de Danzas, Congreso de CIOFF en Cartagena.
- Participación del Semillero de Artes Plásticas en la Bienal de Artes Gráficas, Universidad del Bosque, Bogotá.
- Participación del Semillero de Teatro en el *XXVII Encuentro Nacional Comunitario de Teatro Joven*, Corporación Cultural Nuestra gente, Medellín.
- Ponencia del Semillero de Música en el *III Encuentro de investigación en educación artística*, Universidad de Córdoba, Montería.

3.3. Realizar evento académico de promoción y difusión del proceso de investigación artística de los semilleros del IPC

Tras cumplirse dos años de implementación de este proyecto de inversión y con un considerable volumen de avances investigativos, el evento académico “Sembrando en artes populares” realizado el día 02 de diciembre en el Centro Cultural de Cali, cobró sentido como un espacio de socialización a la comunidad ipeciana e investigadora de la ciudad de Santiago de Cali, así como un espacio de intercambio entre los cuatro semilleros del IPC que comparten la necesidad de hallar puntos de encuentro para una proyección a mediano plazo del trabajo inter y transdisciplinar de las artes populares. Generando retos y proyecciones para lo que serán los procesos de investigación para el año 2023.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

3.4. Desarrollar el proceso editorial del Instituto Popular de Cultura (edición, diseño, diagramación, impresión y lanzamiento de las publicaciones institucionales)

En relación con el proceso editorial que desarrolla anualmente el Instituto Popular de Cultura, durante la vigencia 2022 realizó las siguientes publicaciones:

- **Revista Páginas de Cultura**

Edición y publicación número 17 de la Revista Páginas de Cultura, una de las publicaciones más antiguas de la región que aborda las artes desde distintas miradas de mujeres y hombres de gran trayectoria, experiencia y conocimiento. Este ejemplar aporta al diálogo de saberes tanto institucional, nacional y mundial, debido a que tenemos la fortuna de hacer llegar esta publicación a bibliotecas públicas, escolares y universitarias, además del acceso amplio digital.

Las artes son apuestas políticas que los articulistas han desarrollado y de las que dan cuenta en sus miradas, reflexiones y posturas. En esta edición de Páginas de Cultura los textos son una provocación a la conversación, al intercambio de saberes, al reconocimiento y al respeto en la diferencia. Por esto, se extiende la invitación a hacer propios estos escritos, que se conviertan en la posibilidad del diálogo ampliado, del aporte a las miradas críticas y constructivas por este nuevo país. El IPC hace un claro y concreto esfuerzo por convertirse en una institución de educación superior, que, a través de la pedagogía, la investigación, la proyección y la acción social, sea parte de la gran sociedad de conocimiento propuesta por el presidente Gustavo Petro.

Esta publicación es un esfuerzo mancomunado para aunar esfuerzos y dar cumplimiento a requisitos en torno a la investigación para hacer posible la Institución Universitaria de las Artes Populares IPC.

La revista se encuentra disponible de manera digital e impresa en la biblioteca “Teófilo Potes”, de manera digital se puede acceder a través del siguiente enlace <https://drive.google.com/file/d/1Do2YewFeToGRJLWhINxmlyHPItBefdFu/view?usp=sharing>



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

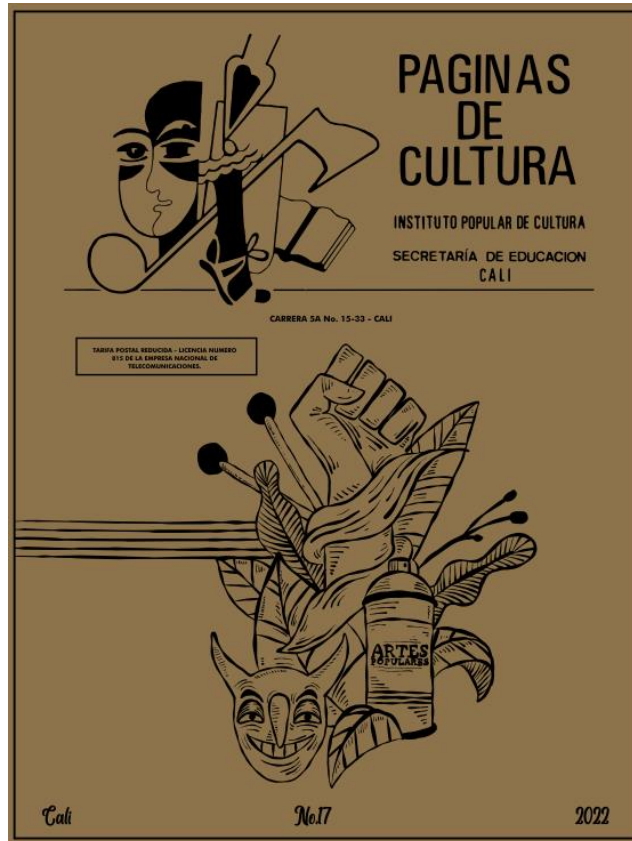


Ilustración 10. Página de Cultura. Año 15 | No. 17. Año 2022

- **Cuadernos de investigación ipeciana**

Es clave que el Instituto Popular de Cultura le siga apostando a la experimentación desde lo popular, en cada uno de los lenguajes del arte que aborda. La gran posibilidad es fortalecer procesos de identidad, resistencia, autonomía, de reconocimiento de lo propio en pro de enriquecer y dar un lugar a las expresiones de lo nuestro, afectado a su vez por unas diversidades y contradicciones de manera exquisita.

En una institución como esta, en el marco de sus 75 años como entidad pública educativa en artes populares y tradicionales, con su filosofía y propuesta pedagógica, con sus docentes – artistas, con sus búsquedas en torno a lo popular, es de vital importancia que una publicación como Cuadernos de Investigación tenga su tercera edición y que perviva en adelante. En esta ocasión encontraremos las reflexiones, miradas, memorias y cuestionamientos surgidos en esta tarea permanente de experimentar desde lo popular, en textos donde se desarrollan diversas disertaciones alrededor de la praxis pedagógica y

artística sobre teatro, música, danza y artes plásticas. En todos los casos son voces de docentes del IPC y en algunos, también, aparecen las voces de los estudiantes que enriquecen la polifonía y las miradas experienciales de la publicación.

Es así, que se realizó la edición, diagramación e impresión de “Cuadernos de investigación Ipeciana”, que retrata la importancia de la experimentación como una forma de conservar o dialogar con las tradiciones y que esperan ser parte del diálogo nacional en la construcción de la sociedad de conocimiento. Por ello, en conjunto el Instituto hace el esfuerzo de ser institución universitaria en este gobierno popular.

La revista se encuentra disponible de manera digital e impresa en la biblioteca “Teófilo Potes”, de manera digital se puede acceder a través del siguiente enlace <https://drive.google.com/file/d/1-CRT9sIYzaRAIENwNeZWuFWq77q3z2V-/view?usp=sharing>



 <p>Cuadernos de Investigación Ipeciana</p> 	<p>CONTENIDO</p> <p>IDENTIDAD TEATRAL DESDE LO QUEER Raúl Andrés Mejía Arango..... 8</p> <p>APUNTES SOBRE EL ARTE MURAL EN COLOMBIA Julián Reyes..... 16</p> <p>EL CANTO CORAL EN MI PASO POR EL IPC Por Edith "Dita" Martina..... 24</p> <p>LA REVOLUCIÓN EN LOS LENGUAJES POPULARES DE HOY Julieth León Britto / María Camila Robayo..... 30</p> <p>LA PERCUSIÓN EN EL IPC. RELATO AUTOETNOGRÁFICO. Fabián Sánchez Vásquez 40</p> <p>MITO, LEYENDA O REALIDAD ESCÉNICA: APUNTES DE DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN Lina Riascos 52</p> <p>EL VALOR DE LA MEDIACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN Paola Andrea Salazar Caicedo 64</p> <p>CERÁMICA Y DESARROLLO HUMANO Francia Helena Buzzy 72</p>
---	--

Ilustración 11. Tercera edición “Cuadernos de Investigación Ipeciana”. Año 2022

- **Imágenes de participación cultural**

Se realizó la edición, diagramación e impresión de boletín informativo anual del Instituto Popular de Cultura denominado “Imágenes de participación ciudadana” que recoge las reseñas sobre los eventos y logros importantes del Instituto en el marco de su plan estratégico.

La publicación se encuentra disponible de manera digital e impresa en la biblioteca “Teófilo Potes”.

- **Publicación libro compilatorio 75 años**

El Instituto Popular de Cultura (IPC) guarda en su esencia, traducida en espacios, momentos y voces, el blasón del proyecto de vida de muchas personas, colectividades y diversas comunidades. Para nadie es un secreto que el IPC transita por el pensamiento de la *Educación Popular* donde el arte se asume, entre otras cosas, como medio e instrumento de educación y concientización de la sociedad en aras de la transformación de su propia realidad.

Con el IPC emergió en la ciudad un espacio para enunciar otras formas de conocimiento, de pensamiento y, sobre todo, de saber. Quizás el lugar simbólico del Instituto radica en que desde él se han cuestionado académicamente las particiones mecánicas entre el hacer y el saber, entre la subjetividad y la objetividad, entre la técnica y la teoría, entre lo erudito y lo popular, entre el arte y la ciencia; el IPC ha sido por excelencia un crisol de prácticas que pluralizan las formas de saber y de conocer.

Por esto, la importancia de consolidar en el marco de la conmemoración de los 75 años del Instituto Popular de Cultura, las acciones encaminadas a fortalecer los procesos académicos, investigativos y patrimoniales con miras a la transición del instituto en Institución Universitaria, aportando tres (03) publicaciones, en modalidad de libro conmemorativo de las áreas misionales, con la historia, actualidad, avances y la proyección de las áreas, fortaleciendo la memoria institucional y acervo patrimonial del instituto.

En otras palabras, en este texto presentó los hallazgos y comprensiones de las diferentes categorías en el contexto ipeciano, que van desde lo tradicional, lo folclórico, lo popular, lo cultural y lo artístico, hasta llegar a caracterizar prácticas pedagógicas, metodologías, didácticas, el temario, evaluación y competencias curriculares.

El libro conmemorativo cuenta de esta manera con las siguientes tres publicaciones y que podrán de igual manera accederse de manera digital y física en las instalaciones de la biblioteca “Teófilo Potes”.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

Área de
Articulación
Social

Años
IPC

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras vehicula ligula a tempus euismod. Curabitur dapibus elit eu fringilla mollis. Aenean in eros fermentum, sagittis neque quis, volutpat elit. Class aptent taciti sociosqu ad litora torquent per conubia nostra, per inceptos himenaeos. Duis vel rhoncus purus, vitae semper augue. Ut pellentesque magna interdum lorem ornare ultrices. Proin pulvinar placerat arcu tempus dignissim. Sed vulputate ultrices pharetra. Nullam imperdiet nulla tempor justo scelerisque, posuere tempor nisi pellentesque. Aliquam rhoncus massa a lectus mollis interdum. Aliquam et dolor eros. Sed nec ullamcorper libero. Vestibulum rutrum laculis augue vitae egetas. Cras consequat arcu a nisl malesuada interdum vel id enim. Proin ut dictum metus. Ut pellentesque mi sit amet arcu molestie, sed egetas purus porttitor.

9
47

20
21

Nombre Apellido Apellido
Nombre del Cargo

Área de Articulación Social

Entretejer

• Hilando saberes populares •

INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Área
Académica

Años
IPC

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Cras vehicula ligula a tempus euismod. Curabitur dapibus elit eu fringilla mollis. Aenean in eros fermentum, sagittis neque quis, volutpat elit. Class aptent taciti sociosqu ad litora torquent per conubia nostra, per inceptos himenaeos. Duis vel rhoncus purus, vitae semper augue. Ut pellentesque magna interdum lorem ornare ultrices. Proin pulvinar placerat arcu tempus dignissim. Sed vulputate ultrices pharetra. Nullam imperdiet nulla tempor justo scelerisque, posuere tempor nisi pellentesque. Aliquam rhoncus massa a lectus mollis interdum. Aliquam et dolor eros. Sed nec ullamcorper libero. Vestibulum rutrum laculis augue vitae egetas. Cras consequat arcu a nisl malesuada interdum vel id enim. Proin ut dictum metus. Ut pellentesque mi sit amet arcu molestie, sed egetas purus porttitor.

9
47

20
21

Nombre Apellido Apellido
Nombre del Cargo

Área Académica

El Diario

Una biografía de la enseñanza
de las artes populares en el
Instituto Popular de Cultura

INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA



www.institutopopulardecultura.edu.co
Somos Arte y Cultura, Somos IPC



Sede Principal San Fernando | Cl.4 #27-160 | PBX: (+57) 2 5141783
Sede Porvenir | Cl.28 #5-74 | PBX: (+57) 2 4487616
Sede El Lido | Cl.2A #47-150 | TEL: 8859044
Sede Coltabaco | Cl.12 #1-12
WhatsApp: (+57) 321 587 4386



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

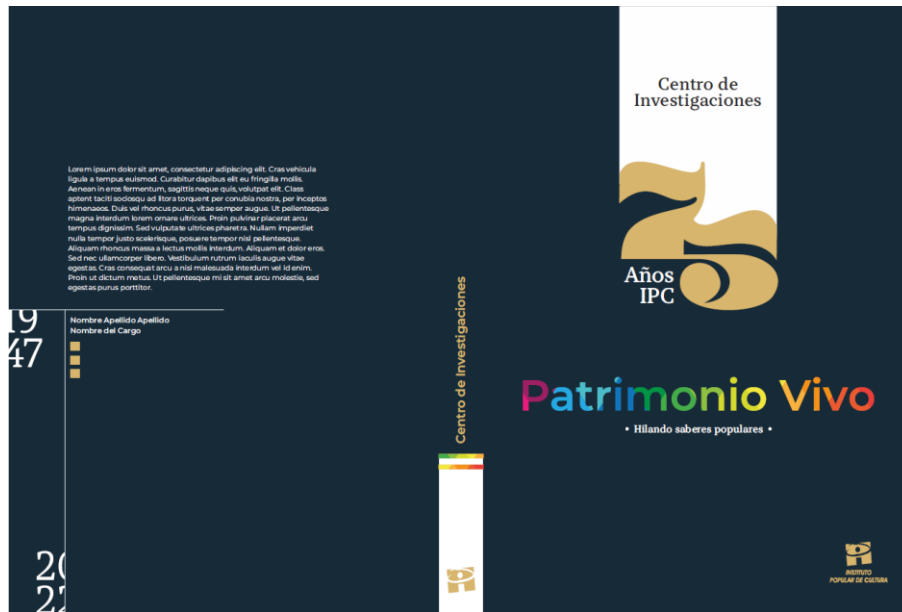


Ilustración 12. Libro compilatorio 75 años

3.5. Gestionar convenios de investigación con diferentes organismos interesados en la innovación y desarrollo del arte y la cultura popular.

- Convenio de Pasantías Estudiantes Pregrado en Historia con la Universidad del Valle

Para los primeros pasantes los trabajos se orientaron a la conservación preventiva, registro y catalogación de fondos y colecciones y apoyo en la investigación y escritura de los contenidos de las publicaciones 2022.

Para los recibidos durante el segundo semestre del año, se trabaja en capacitaciones sobre conservación preventiva y documental, conceptos y práctica sobre proyectos museográfico y trabajos con fondos y colecciones.

- Alianzas Interinstitucionales:
 - Red de Investigación Plan Especial de Salvaguarda PES para la patrimonialización de la Salsa Caleña. Organizada por la Subsecretaría de Patrimonio. En el 2023 se construirá un estado de la cuestión.
 - Exposición Guapi 63. Registros y evidencias de la comisión de investigación folklórica. Se concluyó la primera fase propuesta para este año: diseñar,



producir e inaugurar una exposición itinerante. Esta labor se desarrolló en una articulación de trabajo con la Subsecretaría de Patrimonio en el marco del proyecto de Inventario de Bienes muebles de Cali.

3.6. Fortalecer el centro de documentación, biblioteca y medios de acuerdo a los requerimientos técnicos y la normativa de catalogación, conservación y uso.

El Centro de Investigaciones del IPC durante la vigencia 2022 realizó las siguientes intervenciones para el fortalecimiento del centro de documentación de la Entidad:

- Nueve (9) Procedimientos para conservar, catalogar y circulación de las colecciones.
- Instalación en la Pinacoteca de la obra de Reynaldo Arturo Peñaranda.
- Organización de material de archivo según las categorías: Fondos Documentales Gustavo Sierra y Arcadia Saldaña y Publicaciones IPC.
- Diseño y realización de capacitación para la digitalización de Cintas Magnetofónicas.





INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

- Ganadores de la Beca de Estímulos del Ministerio de Cultura

El Instituto Popular de Cultura IPC fue ganador de la Beca de Estímulos del Ministerio de Cultura para la preservación de Archivos Sonoros en dependencia del Archivo General de la Nación con el Proyecto: Digitalización, catalogación, preservación y difusión de cintas magnetofónicas de carrete abierto, que hacen parte del Centro de Documentación del IPC.

El cual tuvo como objetivo principal llevar a cabo la digitalización de 91 cintas magnetofónicas para consolidar la digitalización faltante de este importante fondo, que contiene información relacionada a las artes populares, el folclor, la música a través de la voz de importantes personajes como Delia Zapata Olivella, Manuel Zapata Olivella, Mercedes Montaña, Enrique Buenaventura, Leonor Salazar, Lorenzo Miranda, entre otros.

Se logró el procesamiento total de esta colección y contar con más elementos para su difusión. Estos soportes contienen registros muy valiosos de las Comisiones de Investigación Folklórica realizadas entre 1963 y 1984 en diferentes territorios del país: Guapi, Armero, San Andrés entre otros.

Estos archivos son la evidencia del trasegar histórico del IPC, conservarlos es un compromiso que asumimos frente a la cultura y la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

El Centro de Documentación IPC cuenta con una importante colección de archivos sonoros de 342 cintas magnetofónicas de carrete abierto (1960 - 1980) que dan cuenta de la historia institucional y su relación con la investigación en artes populares. Estas cintas que se encuentran en proceso de digitalización representan una labor en favor de una de las más importantes funciones que cumple el Instituto Popular de Cultura como la salvaguarda del patrimonio.

Por lo que se realizó un taller de capacitación en digitalización de cintas magnetofónicas de carrete abierto, que nos permitió compartir desde la experiencia nuestro proceso, de utilidad a la ciudad, profesionales e instituciones pares que también preservan este tipo de patrimonios sonoros.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

Centro de Documentación IPC

invita al

Taller de conservación y digitalización de cintas magnetofónicas de carrete abierto (1960 - 1980)

En el marco de la Beca de Estímulos del Ministerio de Cultura para la preservación de Archivos Sonoros.

Hasta el 28 de noviembre inscripciones en el enlace de esta publicación.

Dirigido a:
Profesionales, estudiantes e instituciones que trabajen con patrimonio sonoro en formato cinta magnetofónica de carrete abierto.

Lugar:
Centro de Documentación IPC
Sede San Fernando
Calle 4 #27-160

- **Estrategias y campañas para promover el uso de la biblioteca y hábitos lectores investigativos.** Desde la biblioteca se mantuvo una programación permanente a partir de tres actividades: a.) Café literario: se hicieron 14 encuentros los miércoles de 5:00 a 7:00 p.m. y contaron con 195 participantes, b.) Cine Foro: 3 proyecciones con invitados para el acompañamiento del conversatorio: que suman 114 asistentes y c.) Centro de Interés: 4 exposiciones del Centro de Interés de biblioteca.



- *Una colección bibliográfica en Artes Populares:* durante el 2022 se gestionó la adquisición, catalogación y circulación de nuevos títulos para fortalecer la colección que tiene como énfasis la formación e investigación a través de las Artes Populares. En total se adquirieron, por compra o donación, 607 títulos nuevos; de estos 374 fueron catalogados. Esta última labor se llevó a cabo gracias al conocimiento en los temas de cada escuela: Artes Plásticas, Danza, Teatro y Música que tienen los monitores de los semilleros de investigación y a una capacitación que recibieron en catalogación.

4. LÍNEA ESTRATÉGICA III: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERACCIÓN CON EL ENTORNO (ARTICULACIÓN SOCIAL)

Articulación social se define en la entidad como el área encargada de implementar proyectos, convenios, espacios formativos y estrategias que posibiliten la interacción permanente entre los procesos y productos del Instituto y la comunidad local, nacional e internacional.

Dentro del área de Articulación social se encuentra la escuela infantil y juvenil de artes, los programas de formación permanente, la oficina de egresados, y se realizan convenios con diferentes entidades y organizaciones de carácter público y/o privado, así como comunitarias, para fortalecer procesos de formación desde el arte y la cultura.

Se pretende con esta línea dinamizar el área de articulación social, a través de acciones directamente relacionadas con la gestión educativa institucional, oferta de servicios artísticos y/o culturales, afianzando aspectos relevantes de sus relaciones con el entorno a través de la vinculación y transferencia de conocimientos artísticos y culturales.

4.1. Formar personas a través de procesos de capacitación artísticos y culturales

Desde el área de Extensión, con el interés de acercar a todos los caleños a la educación y formación en el ámbito artístico y cultural se ofrecieron dos (2) cohortes de talleres durante el segundo semestre del año con 192 inscritos en total, teniendo en cuenta el lanzamiento del TALLER POPULAR en convenio con El Museo La Tertulia en donde se realizaron 3 talleres de extensión (Dibujo, Técnicas Pictóricas y Técnica Vocal). A continuación, se relaciona un discriminado de los inscritos en cada taller.

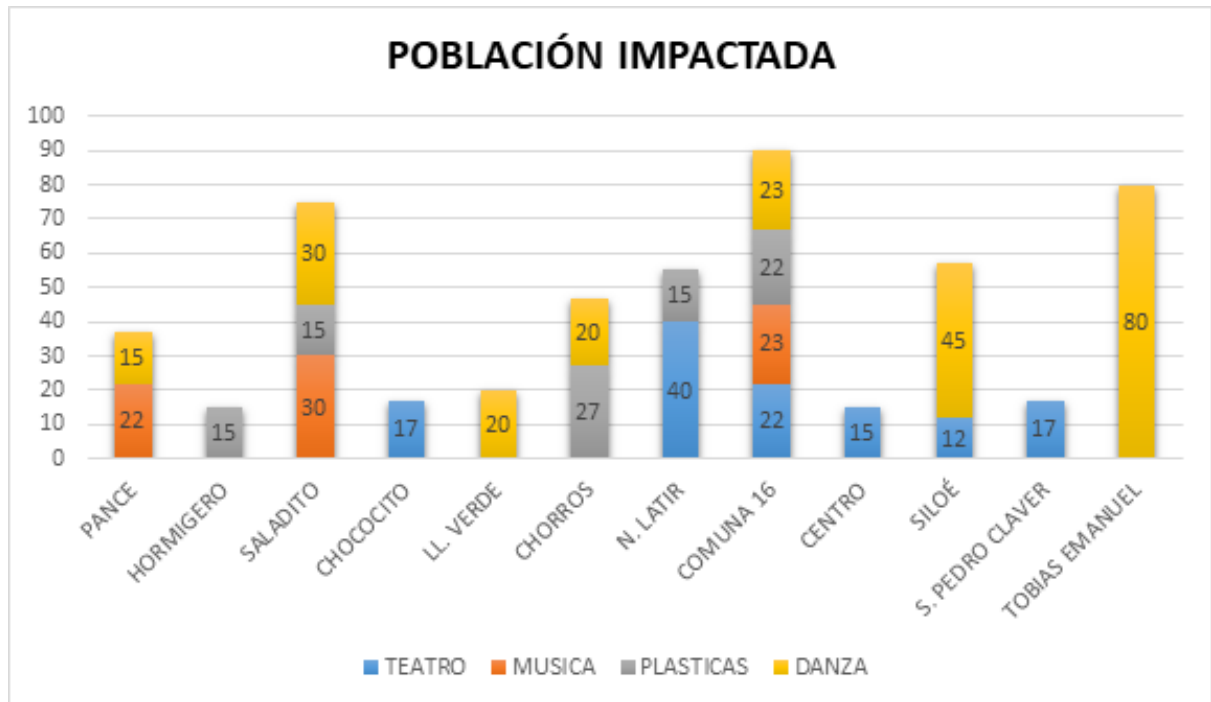
TALLERES DE EXTENSIÓN 2022	
TALLER	POBLACIÓN
ENTRENAMIENTO ACTORAL	15



TALLERES DE EXTENSIÓN 2022	
TALLER	POBLACIÓN
DIBUJO DE FORMAS A LÁPIZ I y II	26
TÉCNICAS PICTÓRICAS I y II	24
FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA	6
TÉCNICA VOCAL NIVEL II, III y IV	66
GUIARRA I y II	24
TECLADO I y II	19
DANZA FOLCLÓRICA	6
Lenguaje Musical y Entrenamiento Auditivo	6
TOTAL	192

4.1.1. Informe proyecto vínculos: articulación comunitaria en movimiento

Durante el año 2022 se adelantaron 19 talleres de diferentes disciplinas artísticas en ocho (08) sectores de la ciudad de Cali, tres (03) corregimientos de esta y un (01) corregimiento del municipio de Florida, impactando un estimado de 525 niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, habitantes de calle y personas con discapacidad en las comunidades relacionadas a continuación:





Durante el segundo semestre se logró realizar procesos de creación desde los saberes artísticos abordados en cada territorio, en donde a modo de laboratorio las comunidades se acercaron a los lenguajes estéticos y narrativos de todas las artes, construyendo de forma colectiva un producto artístico que fue mostrado durante las clausuras del proyecto realizadas del 24 al 26 de noviembre del 2022. Además, se inició el taller danza inclusiva en donde se trabajó con población en situación de discapacidad en articulación con el Instituto Tobías Emanuel, impactando a 80 personas con diferentes discapacidades físicas y cognitivas.

4.2. Gestionar la circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales de Santiago de Cali.

Para el Instituto Popular de Cultura es apremiante asumir el reto de concebir, diseñar e implementar nuevas estrategias de circulación cultural que permitan potenciar los propósitos misionales del IPC y emprender una revitalización institucional. Es pues, en este contexto, que se plantearon los encuentros: “En-Clave Cultural” en el marco de “El Arte esta de Feria” y “Mercado Cultural Ipeciano” en el marco de “Navidad Pacífica”, los cuales se detallan a continuación:

- *El Mercado Cultural Ipeciano en el marco de "Navidad Pacífica"* es una estrategia de gestión cultural, diseñada para re-conocer y fortalecer los procesos, proyectos y productos de la comunidad de egresados del IPC. Pero, sobre todo, visibilizar y poner en circulación tales emprendimientos.
- *En-clave cultural en el marco de "El Arte esta de Feria"*, es una estrategia de formación de públicos diseñada para propiciar el diálogo de saberes y la circulación de contenidos culturales entre el IPC, los creadores nacionales, internacionales y la comunidad en general. La iniciativa es transversal y multiformato, es decir, que su implementación se hace en tres etapas y utiliza diferentes formatos para cada propósito.

Por parte de la estrategia Mercado Cultural Ipeciano, en el 2022 se realizan cinco (5) actividades entre talleres y conversatorios como parte de la apuesta para fortalecer los procesos, productos y servicios artísticos ipecianos a través de la estrategia Mercado Cultural Ipeciano impactando de ese modo a 168 egresados ipecianos.

Estos talleres fueron:

1. Taller y conversatorio: Cuerpo y movimiento: composición coreográfica para la danza tradicional.
2. Laboratorio de Creación de Instrumentos de Viento para práctica coral
3. Taller: ¿Qué es y porqué es importante la marca?



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

4. Conversatorio: El artista en el mercado y su propuesta de valor
5. Taller: Creando mi marca

El evento de cierre de la estrategia Mercado Cultural Ipeciano se realizó el 1 de octubre del año 2022, contando con 93 artistas participantes de todas las áreas (artes plásticas, teatro, danzas folclóricas, músicas tradicionales y populares) que se dieron cita en el parque de la poesía frente a la nueva sede del IPC Edificio Coltabaco. Adicional, pusieron a circular sus productos e iniciativas artísticas a toda la comunidad caleña en general, a través de diferentes dispositivos como stand, pasarela, presentaciones dancísticas y concierto musical.



Ilustración 13. Circulación estrategia Mercado Cultural

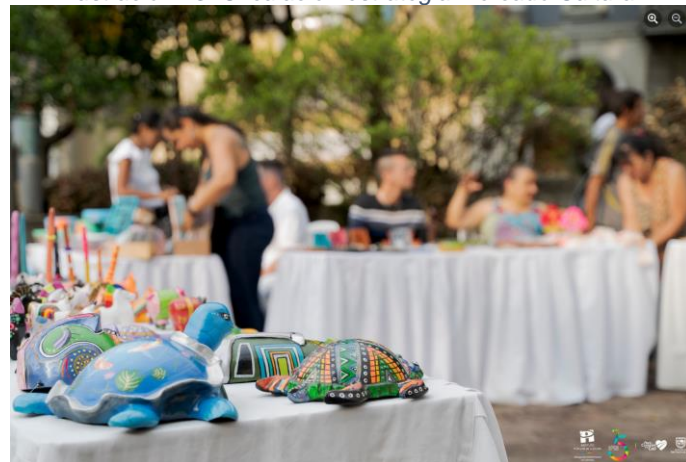


Ilustración 14. Circulación estrategia Mercado Cultural



Ilustración 15. Circulación estrategia Mercado Cultural



Ilustración 16. Circulación estrategia Mercado Cultural

Por parte de la estrategia EN-CLAVE CULTURAL se realizó cinco (5) espacios donde se potencializó la formación de públicos. Estos encuentros se describen a continuación:

1. Conversatorio: El mercado Cultural local desde la perspectiva de egresados ipechianos
2. Socialización Entre datos y relación
3. EN-CLAVE CULTURAL EGRESADOS QUE BRILLAN con la participación de la Compañía artística Unidanzas bajo la dirección de un egresado de la escuela de danzas, y se contó con la participación de 77 asistentes



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

4. EN-CLAVE CULTURAL ARTISTAS QUE ENSEÑAN en el marco del evento IPC al bulevar, con la agrupación Aires de dominguillo de Santander de Quilichao y se contó con la participación de 46 asistentes.
5. Se realiza el conversatorio de cierre de la estrategia EN-CLAVE CULTURAL denominado ¿Qué es eso del arte popular? en el parque de la poesía, adicional se contó con la participación de tres (3) mujeres artistas de diferentes entidades y organizaciones, y tuvo aproximadamente 900 asistentes que estuvieron de manera itinerante en el espacio.

EN-CLAVE CULTURAL

Conversatorio >>
¿Qué es eso del arte popular?

Invitados especiales:

Luis Eduardo Duarte
Doctor y máster en filosofía contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona-España

Luz Elena Luna
Académica. Magister En Educación de la Universidad del Valle

María del Pilar Rodríguez
Investigadora de artes populares Magíster en Comunicación social de la Universidad de Chile

Moderadora:
Yuliana Quiceno Cardona
Licenciada en Educación en Artes Plásticas Universidad de Antioquia

EN-CLAVE CULTURAL

Sábado
1 de octubre | 2022
4:00 p.m.

Tarima principal Parque de la Poesía
Frente a Sede IPC edificio Coltabaco
Calle 12 #1-12

ENTRADA GRATUITA

TE ESPERAMOS

Más información en:
egresados@correoipc.edu.co

Ilustración 17. Circulación estrategia En Clave Cultural



Ilustración 18. Circulación estrategia En Clave Cultural



Ilustración 19. Circulación estrategia En Clave Cultural

4.3. Gestionar la circulación de procesos y productos de los grupos representativos del IPC.

Se circularon los procesos y productos de los grupos representativos del IPC. Los grupos representativos son espacios para profundizar los conocimientos impartidos en las aulas de



clases, compartir saberes entre los integrantes que pueden ser estudiantes activos y egresados, para generar creaciones artísticas de alto valor e impacto, propio de ser la representación de la institución ante los grupos de valor externos.

Los grupos representativos circularon durante todo el año y aquí se exponen algunas distintivas:

- El grupo representativo del IPC “La Estudiantina” participó en el mes de abril en el evento de lanzamiento de publicaciones del IPC con la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, realizado en la Biblioteca Centro Cultural Nuevo Latir.
- El grupo representativo del IPC “La Estudiantina” participó en el Festival de Música Andina Colombiana “Mono Nuñez”, realizado en Ginebra en el mes de junio.
- Los grupos representativos del IPC “La Estudiantina” y “Colombia Folclórica” participaron en el mes de julio de 2022 en el evento de conmemoración por el cumpleaños de la ciudad.
- El Coro Representativo del Instituto Popular de Cultura, dirigido por la maestra Dita Martina, participó en el IV Encuentro Departamental de Coro y Voces del Valle del Cauca - Ecoral 2022, espacio que se llevó a cabo en Calima - El Darién, para la circulación de los procesos pedagógicos y académicos vocales de las escuelas de música del departamento.
- El Coro Representativo del Instituto Popular de Cultura, dirigido por la maestra Dita Martina, participó en el “Encuentro Coral de Música Folclórica” de la Unibautista Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista.
- El grupo representativo de teatro de calle participó en el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá en la celebración de sus 209 años con la obra 'Desarraigo: Cuerpos en Desplazamiento Forzado' dirigida y escrita por el maestro Misael Torres.
- El grupo representativo de teatro callejero “Los hijos del Cóndor”, participó en el Carnaval de Diablos de Siloé en el mes de octubre.
- Con los grupos representativos “La Chirimia”, “Colombia Folclórica” y la comparsa “Los hijos del Condor” el IPC participó en el Desfile de San Pacho realizado en las calles del centro de Cali para el mes de noviembre.
- El grupo representativo Colombia Folclórica” participó en los siguientes eventos:
 - Semana de la danza organizada por el IPC
 - Gala inaugural del Encuentro Mercedes Montaña en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura, para celebrar con jugas, saporondos y porros la multiculturalidad de nuestros pueblos, realizado en el mes de julio.
 - Desfile de Colonias del Pacífico
 - Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez
 - Festival IPC Danza con Colombia
 - Gira internacional en el “Festival Circuito” realizado por CIOFF Italia.
 - 51 Congreso Mundial CIOFF International - México 2022



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salv guarda del Patrimonio
de Colombia

- Presentación fusión de los grupos representativos en el Desfile del Carnaval de Cali Viejo.
- Participación del grupo representativo “La Chirimia” en el Desfile XVII Festival de Teatro de Títeres Ruquita Velasco.
- Los grupos representativos “Los hijos del Cóndor” y “Colombia Folclórica” participaron en el desfile de la luz.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



Ilustración 20. La Estudiantina - Conmemoración cumpleaños Cali



Ilustración 21. Colombia Folclórica - Conmemoración cumpleaños Cali



Ilustración 22. La Estudiantina - Festival Mono Núñez



Ilustración 23. El Coro - IV Encuentro Departamental de Coro y Voces del Valle



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



Ilustración 24. Los hijos del Cóndor - Desfile de Diablitos Siloé



Ilustración 26. Colombia Folclórica - Gala Inaugural Mercedes Montañó



Ilustración 25. Los hijos del Cóndor - Desfile San Pacho



Ilustración 27. Colombia Folclórica - Desfile de Colonias del Pacífico



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



*Ilustración 28. Colombia Folclórica - 51 Congreso
Mundial CIOFF Internacional - México 2022*

4.4. Realizar eventos para la proyección del IPC en las diferentes artes ofrecidas por la institución (danza, música, teatro, artes plásticas).

El Instituto Popular de Cultura realizó tres (03) eventos de proyección de las diferentes artes ofrecidas por la institución, los cuales son:

- **XX Festival Internacional IPC Danza con Colombia “Lo ancestral, una fuerza que nos une”.**

El Instituto Popular de Cultura llevó a cabo la realización del Festival IPC Danza con Colombia bajo el lema ‘Lo ancestral, una fuerza que nos une’, temática de estos 20 años del Festival Internacional IPC Danza con Colombia, que se inauguró en el Teatro Jorge Isaacs el día 20 de octubre, y que llevó a cabo hasta el sábado 22 de octubre en el Teatro al Aire Libre Los Cristales.

Invitados internacionales y nacionales:

En esta oportunidad se contó con una agrupación invitada desde la región de los bosques de Transilvania, rodeada por los montes Cárpatos, al grupo Ansamblul Folcloric Studentesc Martisorul de Rumania, que es un conjunto folclórico estudiantil que se fundó en 1957 en la Casa de la Cultura Estudiantil de Cluj-Napoca. Este grupo, formado por estudiantes de todas las universidades de la ciudad, presentó un repertorio de danzas y música que refleja a la mayoría de las regiones de su país.

Desde México nos acompañó el Ballet Folklórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, fundado por el Maestro Cristóbal Ramírez Macip que inició sus actividades en 1984.

Del hermoso país austral, Chile, llegó el Ballet Folklórico de San Bernardo, con un variado repertorio que representa la cultura tradicional chilena por el mundo, difundiendo también el nombre de la comuna San Bernardo; bajo la dirección general de Jorge Pröschle Logan, acompañado por la dirección musical de Luis Ossa Castillo y de Andrea Orellana Peña, encargada de su dirección coreográfica.

Desde Paraguay nos visitó el grupo Itakyry de Música y Danza que nace en la parte yerbatera del Alto Paraná, esta agrupación se formó en julio del año 1998, por el fallecido promotor cultural Mario García Siani. Sus artistas han realizado numerosas giras internacionales por Europa, América y Asia, dando una muestra de las numerosas danzas paraguayas de proyección folklórica.

Panamá nos acompañó con la Academia Folklórica Culturas Panameñas, que fue creada en el 2010 para rescatar, difundir y proyectar el Folklore Panameño, que a partir de la danza explora el lenguaje corporal y resalta las tradiciones folklóricas de su nación. Esta iniciativa nació de los esposos Leonardo Aguilar y Loyda Velarde de Aguilar, que cuentan con una amplia experiencia de más de 40 años como bailarines, músicos, artesanos y directores.

También el festival tuvo como invitados a grupos nacionales como la Escuela Municipal de Danza de Chaparral, Tolima, que hace parte de los Procesos de Formación de la Casa de la Cultura 'Darío Echandía Olaya', acompañados por la Agrupación Musical Folclórica NETAIMA. Del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina islas, estuvo Dance Heritage que con sus ritmos pusieron a gozar a propios y visitantes bajo la dirección de William Britton Steele. De los llanos orientales de Colombia, nos acompañó el grupo de baile de joropo 'Alma Llanera' y el grupo de música llanera 'Palo y bordón' de la Universidad de los Llanos conformado por estudiantes, docentes y egresados que se destacan por su talento y trayectoria.

Y como ciudad anfitriona tuvimos la presentación de Colombia Folclórica, grupo representativo del IPC, que llegó al festival tras presentarse este año en Italia y en el Petronio Álvarez. También se tuvo la presentación de: el Semillero de la Escuela Infantil y Juvenil IPC, Herencia Africana, la Compañía Artística Danzar, la Asociación de Danzas Folclóricas 'El Chinchorro' y la Compañía Artística Estímulo, Danza y Música de Nuestra Tierra.





INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



- **X Encuentro IPC y las Culturas Populares: Artes Plásticas Populares y Espacio Público.**

Se realizó el X Encuentro IPC y las Culturas Populares durante los días 15 y 16 de noviembre de 2022.

En esta ocasión el X encuentro tuvo como protagonista a las Artes Plásticas Populares, que desde distintas miradas centró las reflexiones en torno a la importancia y experimentaciones desde el espacio público como expresión del carácter comunitario y popular de las prácticas artísticas.

Atendiendo a la estructura de formación que ofrece el programa de artes plásticas y fotografía del IPC, los participantes del evento encontraron una programación de dos días organizada en cuatro ejes temáticos: bidimensional, tridimensional, la fotografía y la gráfica.

Eje Bidimensional y tridimensional: el taller tuvo como propósito sensibilizar a los y las participantes en la importancia del trabajo artístico tridimensional, que representa tres formas de observar: equilibrio, proporción y ritmo. El taller fue una invitación a vivir el contacto con la arcilla, a comunicarse con una forma de lenguaje del arte, en el que cada persona, desde esta experiencia, conoce nuevas formas de dar sentido a una pieza que es propia e inédita.

Eje Fotografía: se crearon imágenes en el espacio público donde se relaciona el cuerpo humano y el entorno urbano del centro de Cali.

Eje gráfica: se transmitió el conocimiento de los maestros impresores haciendo un primer acercamiento básico para poder entender la técnica, sus principales componentes y poder realizar algunos ejercicios primarios.





INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



- **Lanzamiento VI BIENAL SEMILLA, HERENCIA Y COLOR “CULTURA Y ANCESTRALIDAD”**

El evento se desarrolló el 16 de noviembre del 2022 en el salón madera del Centro Cultural de Cali, en el marco del X Encuentro IPC y las culturas populares, con el fin de socializar e invitar al evento expositivo tradicional que se realiza cada dos años desde la escuela de artes plásticas del IPC, el cual llega a su VI versión en noviembre del año 2023 y está

dirigido a docentes, egresados y estudiantes de la escuela de artes plásticas. Este lanzamiento se plantea para que los interesados puedan trabajar en su propuesta con una temática específica y desarrollen el trabajo a lo largo de 6 meses previos a la exposición.

Para este fueron invitados a través de correo electrónico desde la coordinación de la escuela de artes plásticas, la oficina de egresados y las redes del Instituto Popular de Cultura.

En esta ocasión logramos reunir un aproximado de 79 personas entre ellos maestros, egresados y estudiantes del Instituto Popular de Cultura a los cuales se les entregó el catálogo de la V Bienal, Semilla, Herencia y Color.

En el Lanzamiento se realizó una exposición de 12 obras de la obra Gráfica del maestro Fhanor León, entre ellas serigrafías y grabados, además de algunas fotos especiales de su desarrollo artístico, esta muestra estuvo acompañada de apartes del texto --el carácter caballeresco- en la vida y obra de Fhanor León escrito por César Santafé quien fue también maestro de la escuela de artes plásticas. Esta exposición fue parte del anuncio del homenaje al maestro León que se tendrá en la edición VI semilla del 2023.





INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



4.5. Promocionar el portafolio educativo, artístico y cultural del Instituto Popular de Cultura.

El Área de Articulación Social del Instituto Popular de Cultura durante la vigencia 2022 realizó visitas a entidades públicas, comunitarias y privadas con el propósito de promocionar el portafolio educativo, artístico y cultural de la institución. Así mismo, desarrolló Brigadas Artísticas por la Vida con el objetivo de implementar proyectos, convenios, espacios formativos y estrategias que posibiliten la interacción permanente entre el IPC y la comunidad.

- Se promocionó el portafolio artístico a través de la estrategia de Mercado campesino de la Alcaldía de Cali.
- Se promocionó el portafolio educativo y artístico de la feria tributaria de Hacienda.



- Se promocionó el portafolio con el regreso presencial a clases con la Alcaldía en Siloé.
- Se realizaron 33 brigadas artísticas por la vida como procesos de sensibilización y promoción del IPC en diferentes espacios y territorios de la ciudad, impactando a un estimado de 1187 personas entre las que se encuentran niños, niñas, adolescentes, jóvenes privados de la libertad, adultos, adultos mayores, habitantes de calle y personas con discapacidad, entre los territorios impactados se encuentran:
 - Acueducto La Sirena, comuna 20
 - Pizamos
 - Corregimiento de Navarro
 - Charco Azul
 - Patio Bonito
 - Loma de la Cruz
 - Hormiguero
 - Atanasio Girardot
 - Biblioteca Pública Red de Bibliotecas
 - Gobernación del Valle
 - Bajo Aguacatal
 - Torres de la Paz
 - Altos de Jordan
 - Asentamiento La Fortuna
- Se realizaron nueve (9) versiones del evento IPC al Bulevar, un espacio para compartir e interactuar con la ciudadanía, una vitrina para la circulación de artistas y promoción de los programas y una estrategia para la apropiación del espacio público, de la nueva casa del Instituto Popular de Cultura. Dicha actividad se realizó el último sábado de cada mes. Las cifras estimadas de participación de la estrategia entre artistas, público y acciones artísticas son las siguientes:
 - 550 artistas de la comunidad ipeciana profesores, egresados, estudiantes. Con presentaciones de danza, teatro, música, artes plásticas.
 - 1800 personas asistentes.
 - 2 dispositivos de creación escénica propios: Cójale el Paso al IPC y Las Susurradoras.
 - Articulación con los programas de extensión vínculos, oficina de egresados, escuela infantil.
 - Articulaciones institucionales con la Secretaría del Deporte, Secretaria de Cultura, Red de bibliotecas públicas.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



www.institutopopulardecultura.edu.co
Somos Arte y Cultura, Somos IPC

Sede Principal San Fernando | Cl.4 #27-160 | PBX: (+57) 2 5141783
Sede Porvenir | Cl.28 #5-74 | PBX: (+57) 2 4487616
Sede El Lido | Cl.2A #47-150 | TEL: 8859044
Sede Coltabaco | Cl.12 #1-12
WhatsApp: (+57) 321 587 4386



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvuarda del Patrimonio
de Colombia



Fotografía 1. Brigada artística 11 de marzo. Sector La Sirena



Fotografía 2. Brigadas artísticas por la vida - Oriente



www.institutopopulardecultura.edu.co
Somos Arte y Cultura, Somos IPC



Sede Principal San Fernando | Cl.4 #27-160 | PBX: (+57) 2 5141783
Sede Porvenir | Cl.28 #5-74 | PBX: (+57) 2 4487616
Sede El Lido | Cl.2A #47-150 | TEL: 8859044
Sede Coltabaco | Cl.12 #1-12
WhatsApp: (+57) 321 587 4386



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salv guarda del Patrimonio
de Colombia



Fotografía 3. Brigadas artísticas - Pizamos, comuna 21



Fotografía 4. Brigadas artísticas - Corregimiento Navarro



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



Fotografía 5. Brigadas artísticas - Charco Azul



Fotografía 6. Susurradoras

4.6. Ejecutar contratos y/o convenios interadministrativos y/o interinstitucionales.

www.institutopopulardecultura.edu.co
Somos Arte y Cultura, Somos IPC

Sede Principal San Fernando | Cl.4 #27-160 | PBX: (+57) 2 5141783
Sede Porvenir | Cl.28 #5-74 | PBX: (+57) 2 4487616
Sede El Lido | Cl.2A #47-150 | TEL: 8859044
Sede Coltabaco | Cl.12 #1-12
WhatsApp: (+57) 321 587 4386

El Instituto Popular de Cultura suscribió los siguientes contratos y/o convenios:

1. Contrato interadministrativo No. 4123.010.26.1.125-2022 suscrito con el Departamento Administrativo de Control Interno por valor de treinta millones cuatrocientos mil siete pesos m/cte. (\$ 30.400.007), cuyo objeto fue “Prestar el servicio de apoyo en la realización de la campaña de divulgación sobre el control interno y el fomento del autocontrol a los servidores públicos de Santiago de Cali - Distrito Especial, de conformidad al proyecto BP 26003068”.
2. Contrato No. No SCD-045-028-2022 DEL 2022 suscrito con el Fondo Mixto por valor de cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos m/cte. (\$ 44.642.857), cuyo objeto fue Realizar la producción técnica, logística y artística para la realización de cinco (5) brigadas artísticas por la Vida de fuerza élite de artistas, bailarines, músicos y pedagogos, en el marco de ejecución de la fase de expectativa en los territorios del Primer Encuentro Mundial de Culturas Populares, a través de diferentes expresiones artísticas (danza folclórica, música, artes plásticas y teatro), conforme a la metodología, cronograma y especificaciones contenidas en la propuesta que hace parte integral del presente contrato.

4.7. Formar en artes integradas a la población infantil y juvenil del Distrito de Santiago de Cali.

La Escuela Infantil y Juvenil de Artes Integradas (EIYJAI) es un espacio que ofrece a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 4 y 15 años, experiencias encaminadas a la formación en artes, desarrollando en los estudiantes habilidades artísticas y creativas a través un programa integral que incluye clases de: teatro, música, danza y artes plásticas.

El programa se encuentra dividido en 3 etapas: *exploratorio* de 4 a 8 años, *infantil* de 9 a 12 años y *juvenil* de 13 a 15 años.

Para el año 2022 la escuela continúa con un crecimiento llegando a un total de 325 estudiantes matriculados. Dentro de las nuevas iniciativas está la asignatura llamada *énfasis* en donde se potencializan las habilidades artísticas de los niños y niñas en un área específica con el fin de que se logre la creación de grupos representativos que sirvan para fortalecer el trabajo creativo de la escuela y que a su vez sean semilleros que nutran las demás escuelas.

Para el 2022 la EIYJAY cuenta con dos semilleros, uno musical y otro en danzas, que ya empiezan una destacada circulación por los eventos institucionales.



REPORTE DE MATRICULADOS AÑOS: 2022					
AÑO	SEMESTRE	PROGRAMA	MATRICULADOS	TOTAL NUEVOS	TOTAL ANTIGUOS
2022	B	EXPLORATORIO	98	69	29
	A		87	58	29
Total matriculados Exploratorio año 2022			185		
2022	B	INFANTIL	63	32	31
	A		47	31	16
Total matriculados Exploratorio año 2022			110		
Total Vacaciones artísticas 2022			30		
Total matriculados programas Escuela Infantil y Juvenil 2022			325 ESTUDIANTES		

4.8. Agenciar procesos, productos e iniciativas a través de la oficina de egresados

Se realizó estudio de impacto de egresados denominado: Entre datos y relatos, primer estudio de impacto de la oficina de egresados del Instituto Popular de Cultura. Esta muestra recoge los datos de 100 egresados ipeccianos a través de metodologías cualitativas y cuantitativas, con su respectivo análisis.

Entre datos y relatos se construyó desde las experiencias de los egresados y las formas en que han explorado y experimentado su vinculación en la dinamización económica a través de la explotación de sus habilidades como artistas populares, esto en una estrategia de fortalecimiento institucional entablando acercamientos con su comunidad educativa y, por medio de esta, implementar procesos de evaluación y mejora continua.

Entre los propósitos del documento se encuentran: i) caracterizar la participación y formas de articulación económica de los egresados del Instituto Popular de Cultura en el mercado cultural, creativo y de derechos de autor de la ciudad de Cali, ii) Promover escenarios de mejora para la institución y lograr mapear nuevos escenarios de circulación local, iii) servir como insumo para construir procesos de seguimiento, mejora y apoyo a los egresados sostenidos en sus experiencias, expectativas, barreras y rutas de acción, entre otros.

El estudio se realizó a partir de los siguientes ejes profundizando con temáticas como la circulación de artistas y emprendimientos:

Ejes emprendimiento:



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

- Caracterización emprendimientos
- Medios y canales de difusión

Circulación:

- Caracterización
- Apropiación del campo de circulación de artistas
- Proceso de circulación de artistas
- Capitalización de las obras.

Este documento se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1Rt21zws9j0waKzQOJj0P4vhDTcSmnRpA/view?usp=share_link

1. Se realizó acercamiento con Instituciones y organizaciones para la participación de egresados en estos espacios: i) Secretaría de Desarrollo Económico (mes de abril), 2) Organización Masterpeace (mes de mayo). 3) Asocultura Comuna 19 (mes de junio).
2. Se vinculo a egresados en diferentes acciones/ proyectos Institucionales e interinstitucionales desde diferentes modalidades: contratación, vinculación, reconocimiento económico, entre los que se destacan:
 1. Programa Vínculos
 2. Brigadas artísticas por la vida.
 3. Talleres de extensión
 4. Escuela Infantil y juvenil
 5. IPC al bulevar_ Cójale el paso al IPC
 6. Talleres Mercado Cultural Ipeciano.

5. LÍNEA ESTRATÉGICA IV: CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (FORTELECIMIENTO ADMINISTRATIVO)

Los procesos misionales no operan por sí solos, requieren procesos de apoyo que desde la administración se gesten en forma eficiente y eficaz para dar respuesta oportuna y adecuada (de calidad) a las necesidades de la comunidad. La permanente disposición de la alta Dirección ha sido un condicionante invaluable en el diario accionar que pueda conducir al logro de los objetivos corporativos, por lo tanto, la Institución requiere fortalecer la estructura administrativa, que esté en condiciones de ejecutar los planes, los procesos y las políticas de calidad inherentes al desarrollo institucional, en tal forma que se convierta en el apoyo requerido por los procesos misionales.

Es por esto por lo que a través de esta línea se espera transversalizar los procesos y lograr alta eficacia y eficiencia de la gestión mediante la administración efectiva de los recursos, el talento humano, los procesos y el desarrollo organizacional, para dar alcance al objetivo misional de la entidad.

5.1. Desarrollar la reestructuración del sistema de gestión administrativo y académico-pedagógico del IPC.

Se avanzó en la documentación, planes y políticas de la reestructuración administrativa a través de contrato interadministrativo No. 210.17.05.22.199. suscrito con la Universidad del Valle.

Como producto se tienen los siguientes documentos:

- Estudio de factibilidad para la creación de institución de educación superior
- Estatuto General
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Gobierno Institucional y Régimen de Participación Democrática.
- Estructura Institucional – cargos y funciones.
- Política de Bienestar Institucional.
- Política Financiera.
- Plan Financiero.
- Proyecto para el Desarrollo de Planta Física y Tecnológica.
- Sistema de Aseguramiento de la Calidad – con sistema de evaluación, autoevaluación e instrumentos.
- Proyecto Educativo Institucional
- Lineamiento pedagógico y curricular
- Reglamento Profesoral.
- Proyecto de Vinculación Profesoral, incluido plan de capacitación y formación.
- Reglamento de Investigación.
- Proyecto para el Desarrollo de la investigación institucional
- Política de Emprendimiento e Innovación.
- Política de Extensión y de Relacionamiento con el Sector Externo.
- Proyecto para el Desarrollo de la Extensión y de Relacionamiento con el Sector Externo.
- Política de Internacionalización y Bilingüismo
- Proyecto para la Internacionalización y el Bilingüismo.
- Reglamento Estudiantil de Pregrado – Posgrado.
- Reglamento de Bienestar Universitario.
- Política de Egresados.
- Plan de Seguimiento al Egresado.

- Documento Maestro con las 9 condiciones de calidad (de programa) para la solicitud de registro calificado del programa de música.
- Contenidos Curriculares de la totalidad de espacios académicos del programa a presentar como evidencia.

En cuanto a la reestructuración académica pedagógica que se adelanta desde la institución en paralelo con el proyecto de creación de Institución Universitaria para la continuidad de la oferta académica actual se logró para el año 2022:

- Ejecutar la Fase 2: la cual consistió en el trabajo de socialización de los documentos obtenidos de la fase 1, ajustes y generación de los documentos definitivos.
- Ejecutar la fase 3: la cual consistió en la revisión y ajuste a los programas de formación actualmente ofertados. Se obtuvo el Modelo Pedagógico definitivo y los programas académicos ETDH con miras a actualizar las resoluciones emitidas por la Secretaría de Educación y adicional, se crearon cuatro (04) programas técnicos laborales.

5.2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el IPC.

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el IPC durante la vigencia 2022 realizó diferentes actividades que fortalecieron la gestión de la Entidad con el propósito de garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.

- Reporte anual de la información institucional a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.
- Diligenciamiento de herramientas de autodiagnóstico de las dimensiones operativas de MIPG.
- Actualización de la política de administración de riesgos.
- Se realizaron nueve (09) capacitaciones en la política de administración de riesgos.
- Participación en las diferentes capacitaciones que realizó el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional – DADII y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, con el propósito de articular esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del MIPG.

5.3. Actualizar el sistema de gestión de calidad del IPC.

El IPC en el año 2022 avanzó en un 75% con la caracterización de los procedimientos de las áreas de gestión del Instituto Popular de Cultura, quedando pendiente para el año 2023 los procedimientos del área de gestión jurídica, TIC's y los asociados a calidad.

5.4. Implementar estrategias que permitan mejorar el bienestar estudiantil, clima organizacional y la cultura corporativa.

Se formuló y desarrolló en apoyo con el área académica y psicología de la entidad el Plan de Bienestar Institucional, el cual contó con cinco objetivos específicos y treinta y dos (32) actividades. De las 28 actividades realizadas se logró llevar a cabo 28.

Entre las actividades desarrolladas se presentan las siguientes de relevancia:

- Cátedras Ipecianas 2022 para la inducción y re-inducción de estudiantes, personal docente y de apoyo a la gestión académica.
- Jornada lúdica para el desarrollo y afianzamiento de la política de integridad.
- Conmemoración del día de la mujer en actividad articulada con Casa Matria y actividades propias en cada una de las sedes del instituto.
- Celebración del día de la niñez en la sede El Lido, con los estudiantes de la Escuela Infantil y Juvenil.
- Celebración del día de maestro, reconociendo la labor que hace los docentes compartiendo sus conocimientos y formando personas cualificadas en los campos artísticos.
- Semana del arte y la música un espacio para el esparcimiento y potencializar las habilidades de los estudiantes del instituto.
- Celebración del día de la familia en la sede El Lido con la comunidad ipeciana.
- Semana de CuidArte, un espacio de reflexión y pedagogía entorno al autocuidado y el cuidado del entorno.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



Fotografía 7. Semana de Inducción - Cátedra Institucional | 2022-A



Fotografía 8. Bienvenida Docente





INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



Fotografía 11. Celebración del día del niño y la niña



Fotografía 12. Celebración del día del maestro



Fotografía 13. Semana del arte y la música



Fotografía 14. Semana del arte y la música



Fotografía 15. Celebración día de la familia



Fotografía 16. Semana de CuidArte



Fotografía 17. Semana de CuidArte

5.5. Desarrollar el Plan de Comunicación Organizacional e Informativa del IPC.

El área encargada de las Comunicaciones de la entidad ha fortalecido orgánicamente el impacto del IPC en las redes sociales como en la ciudad, a partir de su Plan de Comunicaciones, al reestructurar su imagen tanto en la línea gráfica como en el contenido de sus videos, además, mejorando la calidad de sus fotografías; siendo más cercano al carácter artístico y popular de la institución, lo cual se refleja en el aumento de seguidores en cada una de sus plataformas, además, en la creación de una nueva cuenta en TikTok.



Ilustración 45. Estadísticas seguidores redes sociales

Tras denotar ese aumento de seguidores se busca identificar si la comunidad ipechiana está recibiendo la información que se genera desde la institución por lo tanto se llevó a cabo Diagnóstico de los canales de comunicación del IPC realizado, a través de una encuesta llamada 'IPC: Más cerca de ti', la cual permitió reconocer los patrones e intereses de 135 seguidores quienes completaron el formulario.

Con lo anterior, se **Diseñó el plan de comunicación externa e interna, enfocado en fortalecer la difusión de los procesos que lleva a cabo la entidad para la producción, investigación y conservación de las expresiones artísticas, culturales, populares y tradicionales de Colombia;** que definió unos objetivos, mensajes, canales, iniciativas y públicos a impactar, a partir de las estrategias, planes y proyectos puestos en marcha por el Instituto Popular de Cultura para alcanzar los propósitos institucionales.

La ejecución de este **Plan de Comunicación Externa e Interna le permitió al Instituto Popular de Cultura impactar de forma positiva los diferentes territorios a través de distintos medios de comunicación internos y externos,** teniendo el siguiente balance:



Ilustración 46. Publicaciones realizadas

5.6. Divulgar los resultados de la Gestión Institucional.

Se realizó la Rendición de cuentas 2021 la cual se transmitió a través de Facebook Live el 31 de marzo de 2021. Dando cumplimiento al artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, y con el propósito de cumplir y responder públicamente ante la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado a la directora.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia



Fotografía 18. Rendición de cuentas vigencia 2021

Se realizaron piezas audiovisuales para informar a la ciudadanía de la gestión institucional que se llevó a cabo durante toda la vigencia, por tal motivo, se creó el magazine “IPC TE LO CUENTA” que informó de las diferentes actividades desarrolladas en la institución. Se logró realizar durante el año nueve (09) magazines.



Fotografía 19. IPC Te lo cuenta. Magazine

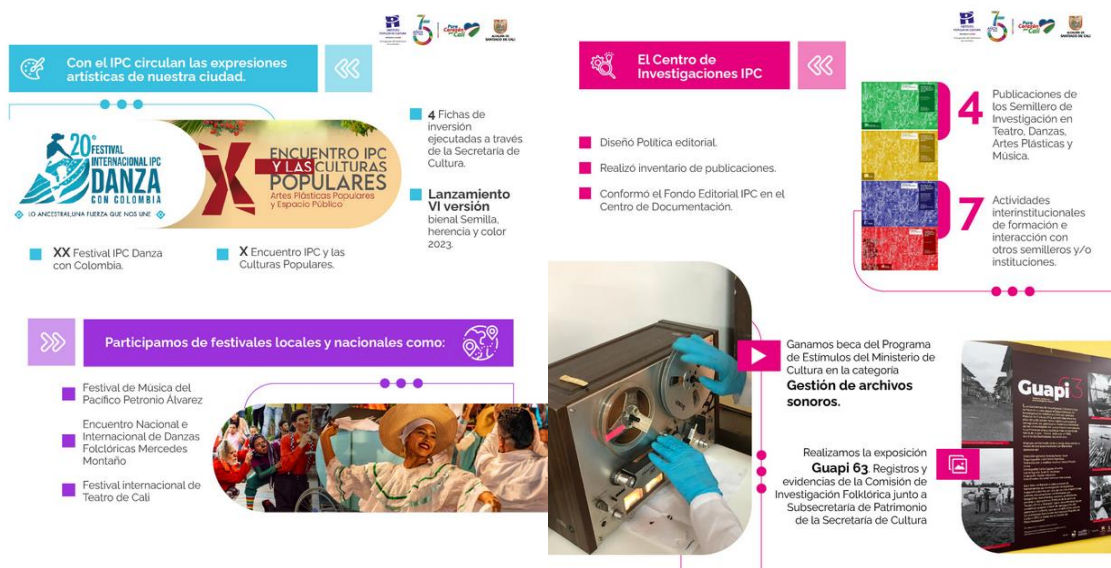
También al finalizar el año se realizó la impresión y publicación del boletín que recopiló eventos y actividades realizadas durante el año por el Instituto Popular de Cultura.



Fotografía 20. Imágenes de Participación Cultural - 2022

- Infografía “Un año inolvidable”, que muestra el cumplimiento de metas y gestión institucional realizada durante la vigencia 2022.





6. LÍNEA ESTRATÉGICA V: FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

La reorganización administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura incluye la organización funcional de una nueva sede, así como de la financiación de compras y organización óptima del gasto. En el Plan Estratégico se incluyó además como aspecto organizativo el fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, la correspondiente infraestructura para ellos y en general el mejoramiento de los canales digitales que pongan a la entidad a la vanguardia de las necesidades y dinámicas del mundo hoy.

Como objetivo se tiene ampliar la disponibilidad de infraestructura física y tecnológica, así como dotar a las escuelas y a la administración del IPC de los elementos necesarios para lograr el objetivo misional.

6.1. Realizar los estudios y diseños de arquitectura para la construcción de la sede del Instituto Popular de Cultura de Santiago de Cali.

Una vez se realizó los diseños arquitectónicos que tuvieron el acompañamiento del IPC, los cuales recogieron las necesidades de infraestructura y condiciones técnicas para el correcto funcionamiento de las escuelas y áreas de gestión, se dio inicio en el año 2022 a la materialización del sueño de tener una sede en condiciones idóneas para la revitalización del Instituto Popular de Cultura.



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

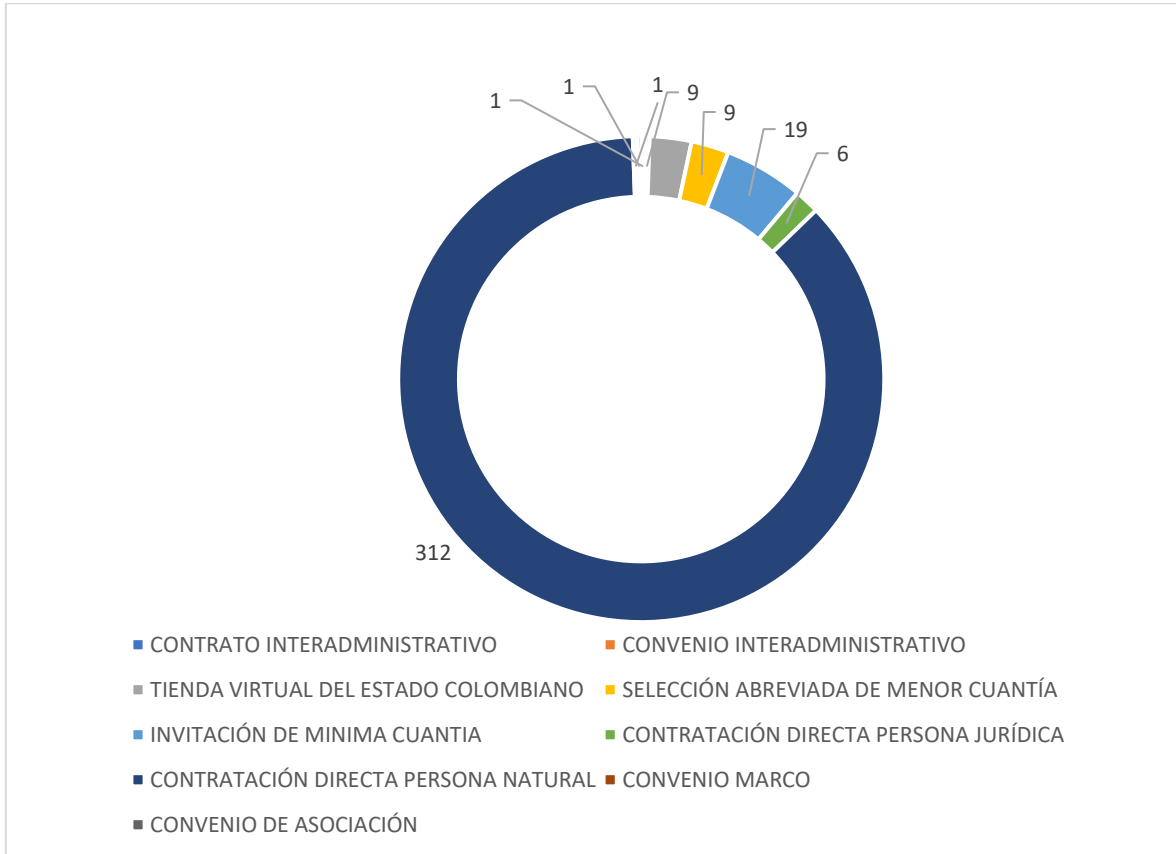
Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

A través de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios se adelantó el proceso contractual, producto de ello se suscribió el contrato No. 4181.010.26.1.291-2022, con objeto "CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA LA REHABILITACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, EN EL EDIFICIO COLTABACO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26004117 "CONSERVACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL DE USO INSTITUCIONAL DE SANTIAGO DE CALI" entre la Alcaldía de Cali y el CONSORCIO REFORZAMIENTO EDICOL.

El contrato inició el 19 de septiembre de 2022 y tiene una fecha de finalización inicial programada del 31 de octubre de 2022.

6.2. Realizar planes de compras del corto, mediano y largo plazo que aseguren la disponibilidad de los elementos de trabajo requeridos en la administración y la academia.

Se realizó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022 y producto de este plan se llevaron a cabo los siguientes procesos y las respectivas modalidades de contratación:

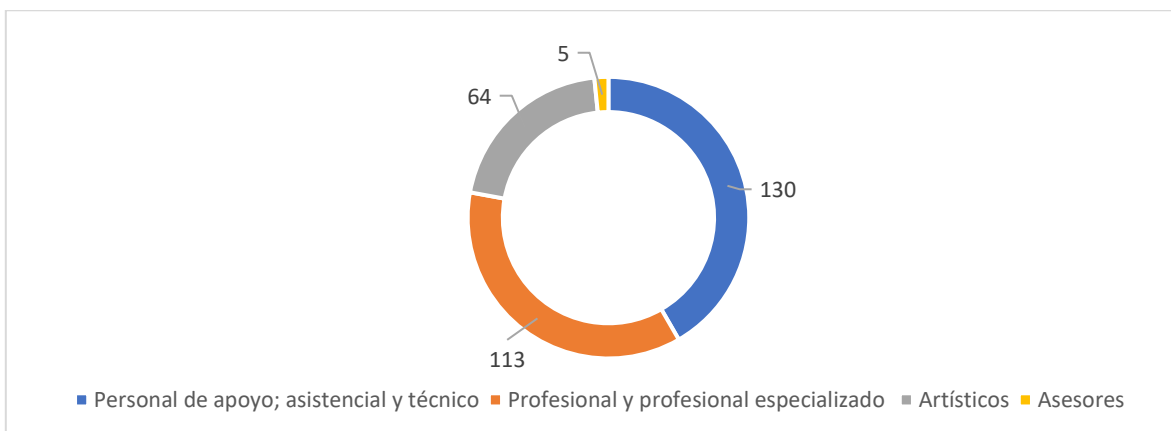


Total: 359

En la modalidad de procesos de selección pública se logró adjudicar: Transporte, Bioseguridad, Mantenimiento de Cabinas de Audio, Mantenimiento de Instrumentos, Material POP, Mantenimiento de Sedes, Togas, Mobiliario, Elementos Tecnológicos, Pagina Web, Desarrollo de Software.

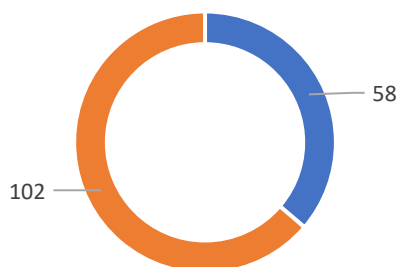
En la modalidad de Contratación Directa se celebraron: 1 Convenio Marco con la Universidad del Valle, 1 Contrato Interadministrativo con la Universidad del Valle para la creación del IPC como Institución Universitaria, 1 Convenio Marco con Museo la Tertulia, 1 Convenio Interinstitucional con UNAD.

Contratos de Prestación de Servicios



Total: 312

Contratos Laborales – Hora Catedra



■ Contratación docentes 2022 A ■ Contratación docentes 2022 B

Total: 160

6.3. Formular el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC del Instituto Popular de Cultura.

Se formuló el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI y se aprobó a través del consejo directivo en la sesión ordinaria del 17 de agosto de 2022.

Se formuló la política de seguridad de la información y se aprobó a través del consejo directivo en la sesión ordinaria del 17 de agosto de 2022.



6.4. Implementar la infraestructura tecnológica y de conectividad de acuerdo con las necesidades académico-administrativas.

Se realizó reposición de equipos de cómputo en las diferentes áreas para garantizar una herramienta de trabajo ágil, cómoda y efectiva, se describe a continuación las reposiciones y asignaciones realizadas:

Área	Equipo	Cant	Nuevo / Usado	Reposición / Asignación
Administrativo	PC	4	Nuevo	Reposición
Jurídica	PC	1	Nuevo	Reposición
Tesorería	PC	1	Nuevo	Reposición
Contabilidad	PC	2	Nuevo	Reposición
Dirección Artística	MAC	1	Nuevo	Asignación
Dirección Artística	PC	1	Usado (apto para la necesidad)	Asignación
Investigaciones	PC	1	Nuevo	Asignación
Investigaciones	PC	1	Usado (apto para la necesidad)	Asignación
Investigaciones	PC	1	Usado (apto para la necesidad)	Mantenimiento y reparación
Comunicaciones	MAC	1	Nuevo	Asignación
Articulación	PC	2	Usado (apto para la necesidad)	Asignación
Articulación	Portátil	1	Usado (apto para la necesidad)	Asignación
PQRS	PC	1	Nuevo	Reposición
Contabilidad	PC	1	Nuevo	Reposición
Biblioteca	PC	3	Usado (apto para la necesidad)	Reposición
Sala de sistemas sede Porvenir	MAC	22	Nuevo	Reposición
Coordinación Música sede Lido	Tablets	10	Nuevo	Asignación
Coordinación de Sonido sede Lido	MAC	1	Nuevo	Asignación
Programa de Danzas	Tablets	10	Nuevo	Asignación
Programa de Artes Plásticas	Tablets	10	Nuevo	Asignación
Investigaciones	Tablets	13	Nuevo	Asignación



Área	Equipo	Cant	Nuevo / Usado	Reposición / Asignación
Dirección Artística	Impresora	1	Nueva	Asignación
Archivo	Impresora	1	Nueva	Asignación
Articulación	Impresora	1	Nueva	Asignación
Investigaciones	Impresora	1	Nueva	Asignación
Contabilidad	Impresora	1	Nueva	Asignación
Investigaciones	Impresora	1	Nueva	Asignación
Administrativo	Impresora	1	Usada	Reposición
Artes Plásticas	Impresora	1	Nueva	Reposición
Programa de Música	Impresora	1	Nueva	Asignación

Con la finalidad de avanzar la mejora continua, satisfacción de los usuarios y cumplimiento al plan de acción, a continuación, se describen algunas actividades realizadas en cuanto a mejoras y soporte a la infraestructura de TIC en el instituto.

- Se realizó cambio de un Switch de 16 puertos por uno de 24 puertos en el rack de comunicaciones con la finalidad de ampliar la conexión para la instalación de nuevos equipos.
- Se gestiona el arreglo del aire acondicionado con el fin de mantener el rack de comunicaciones en temperatura adecuada para evitar daños y deterioro de los equipos.
- En la oficina de Dirección Artística se configuraron e instalaron 2 puntos de red de datos y 2 puntos eléctricos.
- En el área de Dirección Artística: se realiza la adecuación de cableado de red y eléctrico para dos PCs y una impresora.
- En el área de Articulación se realiza adecuación del cableado de los equipos y de red de datos.
- En la sala de sistemas sede Porvenir se realiza la adecuación de cableado de red.
- En la sala de sistemas sede Porvenir se realiza la adecuación de cableado de red en el Switch
- En la oficina de artes plásticas se realiza la instalación de un punto eléctrico y uno de red de datos.
- Se realizó el cambio de switch en la oficina de artes plásticas, con el fin de ampliar los equipos a conectar en la oficina de manera cableada.



- Se instaló switch de 8 puertos en la oficina de psicología para un nuevo punto wifi en el ala de artes plásticas, se tira cableado y se instala equipo ubiquiti en pasillo del segundo piso artes plásticas.
- Se gestiona y se ejecuta la solución de incidentes y solicitudes del día a día de las diferentes áreas de la institución.
- Se identifica falencia en la centralización de información de controles de acceso en diferentes servicios de TIC, motivo por el cual se crea un documento donde se tendrá actualizada la base de datos para el acceso a: Redes Wi-Fi, Servidores, Software, Página web, Equipos de comunicaciones, Equipos de cómputo, Licencias de Software.
- Se realiza actualización y custodia de la copia realizada al servidor de ascii, se almacena el disco para futuras consultas.
- Se realiza monitoreo constante a los servidores de la institución.
- Se garantiza la custodia y archivo de los manuales y materiales del hardware y software instalado en la institución.
- Se gestionan las copias de información a los colaboradores de la institución.
- Se realiza inventario de equipos de cómputo y de impresión.

6.5. Implementar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.

La Entidad durante la vigencia 2022 realizó las siguientes actividades en pro de la implementación de nuevas tecnologías:

- Actualización a la versión del Sistema de Información Contable y Administrativo – ASCII.
- Soporte y mantenimiento técnico a las plataformas tecnológicas:
 - Sistema de Gestión Documental Orfeo: dentro de estas se destaca la modificación de las tablas de retención documental, totalizando 18 ítems. y se realizan pruebas con el fin de garantizar la hegemonía de la información y la comunicación con la base de datos.
 - Sistema Integrado de Gestión Académica – SIGA: se realizó 20 mejoras y/o ajustes dentro de las que se destacan:
 - Ajuste de la prelación entre la matrícula financiera y después la académica.
 - Ajuste en reporte de estadísticas de matriculados e inscripciones.
 - Macro para las admisiones en el perfil de registro académico
 - Panel para liberación de cupos
 - Desarrollo para las faltas de asistencia en la programación académica



- Ajuste e implementación de paneles para egresados y graduados en el perfil de registro académico.
 - Actualización diferentes reportes en el rol de: registro académico, admisiones, evaluación docente, financiero y registro de consulta.
 - Creación de panel de bloqueo en el perfil de registro de consulta para bloqueos por falta de los documentos digitalizados.
 - Se organizó paneles de horarios en el perfil de estudiante
 - Se agregó panel en el perfil de director de programa para el proceso de inscripciones.
 - Banners recordatorios con imágenes en los diferentes roles.
 - Creación de diferentes roles: comunicaciones y administrador con un rol para comunicaciones.
 - Implementación de diferentes manuales en los roles: estudiante, registro académico, director de programa.
 - Implementación de panel para obligación financiera en cada programa.
 - Panel de adiciones y cancelaciones en el perfil del estudiante para que puedan realizar ajustes en las fechas de acuerdo al calendario académico.
 - Panel en tiempo real para las inscripciones en el perfil de admisiones.
- Sistema Integrado de Bibliotecas KOHA.
- Creación, rediseño, innovación de la página WEB de la Institución, con las siguientes funcionalidades desarrolladas:
 - Desarrollo botón whatsapp para PQRS.
 - Desarrollo de micrositio para publicar información sobre convenios.
 - Desarrollo de micrositio para la publicación de documento Informe rendición de cuentas IPC 2021.
 - Desarrollo de micrositio de elecciones 2022.
 - Desarrollo de micrositio de cronograma de elecciones
 - Desarrollo de micrositio de pre censo electoral.
 - Desarrollo de micrositio de censo electoral.
 - Desarrollo de micrositio sobre Coltabaco.
 - Desarrollo de micrositio sobre Vacaciones artísticas.
 - Desarrollo de micrositio sobre Diplomados.
 - Desarrollo de micrositio sobre Resultado de lecciones.
 - Desarrollo de micrositio para la publicación de los admitidos de las escuelas y se publica los admitidos de la escuela de artes plásticas.
 - Desarrollo de micrositio para la publicación de los admitidos para el segundo semestre 2022B.



Se realizó durante toda la vigencia las publicaciones solicitadas en la página web del instituto, así como en las plataformas del SIA Observa y SCHIP Local.

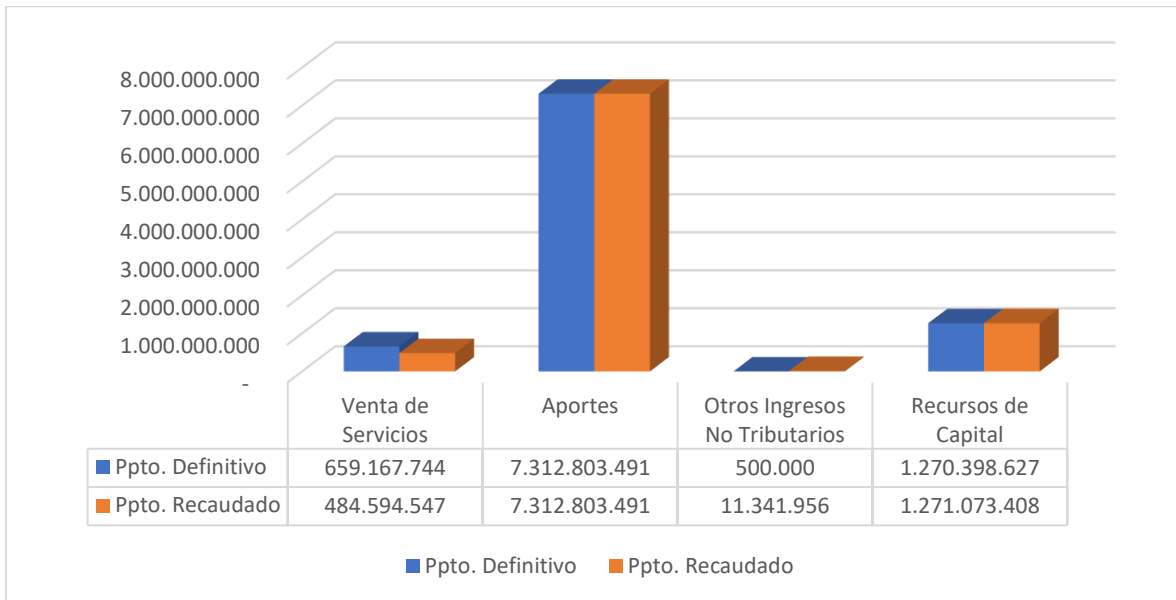
Estas plataformas y sistemas brindaron el servicio de información automatizado y de conectividad para las áreas académico-administrativas durante la vigencia 2022.

7. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

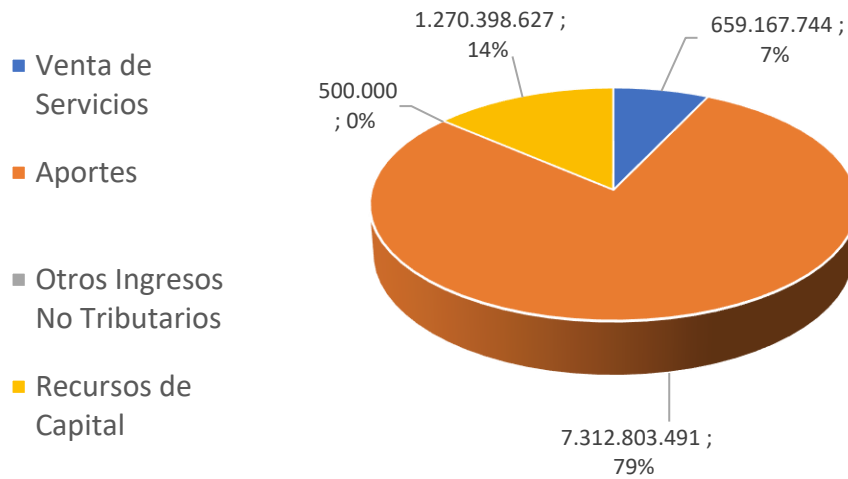
7.1. Presupuesto de Ingresos

Tabla 5. Ejecución Presupuestal de Ingresos enero a diciembre de 2022

Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones	Disminuciones	Presupuesto Definitivo	Recaudo	% Recaudo
INGRESOS	5.653.513.652	5.124.892.357	- 1.535.536.147	9.242.869.862	9.079.813.402	98%
Ingresos Corrientes	5.649.736.244	3.858.271.138	- 1.535.536.147	7.972.471.235	7.808.739.994	98%
Venta de Servicios	2.188.167.744	-	- 1.529.000.000	659.167.744	484.594.547	74%
Servicios Educativos	538.167.744	-	-	538.167.744	455.410.540	85%
Administración de proyectos	1.650.000.000	-	- 1.529.000.000	121.000.000	29.184.007	24%
Aportes	3.461.068.500	3.858.271.138	- 6.536.147	7.312.803.491	7.312.803.491	100%
Del Nivel Nacional	1.768.933.060	210.388.599	- 6.536.147	1.972.785.512	1.972.785.512	100%
Del Nivel Municipal y/o Distrital	1.692.135.440	3.647.882.539	-	5.340.017.979	5.340.017.979	100%
Otros Ingresos No Tributarios	500.000	-	-	500.000	11.341.956	2268%
Reintegro tesorería	500.000	-	-	500.000	11.341.956	2268%
Recursos de Capital	3.777.408	1.266.621.219	-	1.270.398.627	1.271.073.408	100%
Recursos del Balance	-	1.266.621.219	-	1.266.621.219	1.266.621.219	100%
Rendimientos por Operaciones Financieras	3.777.408	-	-	3.777.408	4.452.189	118%



Gráfica 6. Ejecución de Ingresos a 31 de diciembre de 2022



Gráfica 7. Distribución del Ingreso

Los ingresos del Instituto Popular de Cultura - IPC poseen una distribución porcentual respecto al presupuesto definitivo así: Venta de servicios con 7.13 %, Aportes con 79.12%, Otros ingresos no tributarios con 0.01% y Recursos de Capital con 13.74%.

Observaciones al Presupuesto de Ingresos

- **Servicios Educativos:** Corresponde al recaudo de los derechos pecuniarios que cancelan los estudiantes, tales como, Matrículas, Inscripciones, Reingresos, Certificados, Record de Notas, Carnets, entre otros. La venta de Servicios Educativos durante la vigencia 2022 alcanzó un recaudo del 85%.
- **Administración de Proyectos:** El instituto opera proyectos de acuerdo al objeto estatal indicado en su acuerdo de creación, para la vigencia 2022 se ejecutó un proyecto con el departamento de Control Interno de la Alcaldía, este rubro tuvo una disminución del 121 millones, y alcanzó una ejecución del 24%, la ley de garantías durante la vigencia 2022 dificultó la operación de más proyectos.
- **Aportes:** Los aportes del Nivel Central Nacional y Distrital corresponden a las fuentes de financiación del Instituto, tales como, el Sistema General de Participaciones (SGP) sector Cultura, Estampilla Pro Cultura y aportes adicionales del Distrito y la Nación (Mincultura - Beca); fuentes que financiaron durante la vigencia 2022 gastos de inversión y funcionamiento.

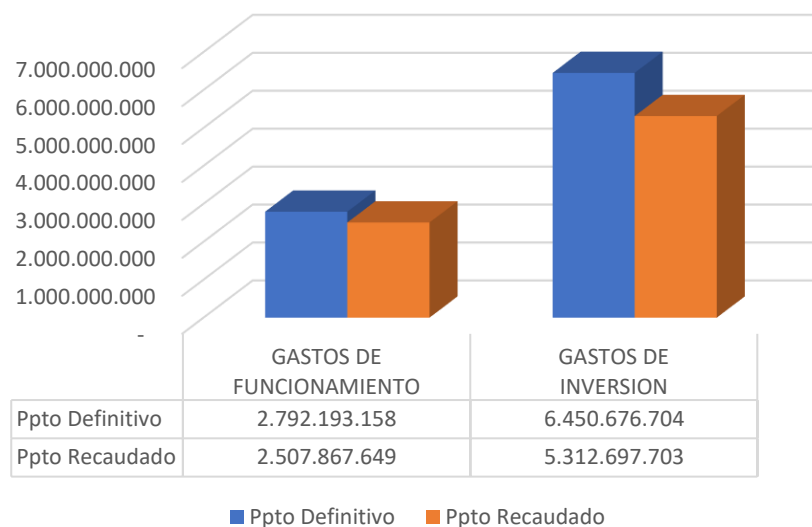
El rubro de Aportes es el más significativo dentro del presupuesto del IPC, el cual alcanzo un recaudo del 100% al finalizar la vigencia 2022.

- **Reintegro de tesorería:** Este recaudo corresponde al reintegro de incapacidades médicas y devoluciones de caja, el recaudo de este concepto fue por valor de \$11.341.956 para la vigencia 2022.
- **Recursos del Balance:** El ingreso en la cuenta de Recursos del Balance con un 100% corresponde al recurso no ejecutado en la vigencia anterior, el cual se adiciona al presupuesto como Disponibilidad Inicial, Recursos del Balance o Superávit Fiscal.
- **Rendimientos por Operaciones Financieras:** Este recaudo corresponde al rendimiento de las cuentas de ahorro que maneja la Institución, la entidad maneja la mayoría de sus recursos a través de cuentas corrientes según disposiciones legales debido al origen de los fondos, este rubro alcanzó un recaudo del 118% respecto a lo presupuestado para la vigencia.

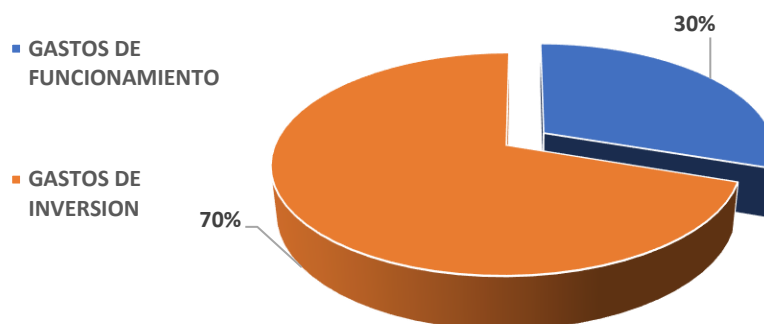
7.2. Presupuesto de Gastos

Tabla 6. Ejecución Presupuestal de Gastos enero a diciembre de 2022

Descripción	Aprobado Inicial	Aprobado Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
GASTOS	5.653.513.652	9.242.869.862	7.820.565.352	84,61%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	692.445.152	2.792.193.158	2.507.867.649	89,82%
Gastos de Personal	552.569.765	1.263.399.496	1.241.879.859	98,30%
Gastos Generales	138.168.775	1.527.537.843	1.264.731.971	82,80%
Transferencias Corrientes	1.706.612	1.255.819	1.255.819	100,00%
GASTOS DE INVERSION	4.961.068.500	6.450.676.704	5.312.697.703	82,36%
Apoyo al Fortalecimiento del IPC - Dotación	192.020.827	440.484.680	283.227.077	64,30%
Apoyo al Fortalecimiento del IPC	4.769.047.673	6.010.192.024	5.029.470.626	83,68%
Programas de Capacitación Técnica no Profesional	3.063.069.464	4.546.529.800	3.753.582.256	82,56%
Proyectos Institucionales	1.500.000.000	110.000.000	25.688.006	23,35%
Eventos	205.978.209	1.353.662.224	1.250.200.364	92,36%



Gráfica 8. Ejecución de Gastos a 31 de diciembre de 2022



Gráfica 9. Distribución del Gasto

Observaciones a la Ejecución Presupuestal de Gastos

- **Gastos de Personal:** Son los gastos asociados a la nómina de planta y las obligaciones derivadas correspondientes, estos gastos incluyen la seguridad social, parafiscales, prestaciones sociales y pagos por honorarios profesionales.
- **Gastos Generales:** Estos gastos están relacionados con las adquisiciones de bienes y servicios, en este rubro se incorporaron recursos que la dirección gestionó ante el Distrito de Santiago de Cali para cubrir gastos de desarrollo institucional según Decreto N°4112.010.20.0210 de mayo 06 de 2022, por valor de \$1.800.000.000 de pesos mcte.
- **Transferencias Corrientes:** El rubro de Transferencias Corrientes hace referencia al pago de la cuota de fiscalización y auditaje que la institución le cancela al Distrito de Santiago de Cali, para el 2022 se canceló el valor de \$1.255.819, estimado con los ingresos del 2021.
- **Apoyo al Fortalecimiento – Dotación:** A este rubro se cargan los gastos relacionados con la inversión en equipos, mobiliario, material educativo, maquinaria, entre otros gastos similares. Este rubro alcanzó una ejecución del 64.30% para la vigencia 2022.
- **Apoyo al Fortalecimiento del IPC:** En este rubro los conceptos de gastos más representativos son el Desarrollo de los Programas de Formación, Proyectos Institucionales y Eventos. Para los programas de formación se alcanzó una

ejecución del 82,56% donde se ejecutan básicamente las erogaciones relacionadas con la Docencia y el Personal de Apoyo a la Gestión Académica, respecto a los Proyectos Institucionales se ejecutó un 23,35%, finalmente se ejecutó un 92,36%, en relación a los gastos en que incurre la institución respecto a los eventos que desarrolla o participa la institución. En términos generales la ejecución gastos para el Fortalecimiento del IPC alcanzó un 83,68% en su ejecución.

Los gastos del Instituto Popular de Cultura IPC poseen una distribución porcentual respecto al presupuesto definitivo así: Gastos de funcionamiento con 30% y Gastos de Inversión con 70%.

7.3. Modificaciones Presupuestales durante la vigencia 2022

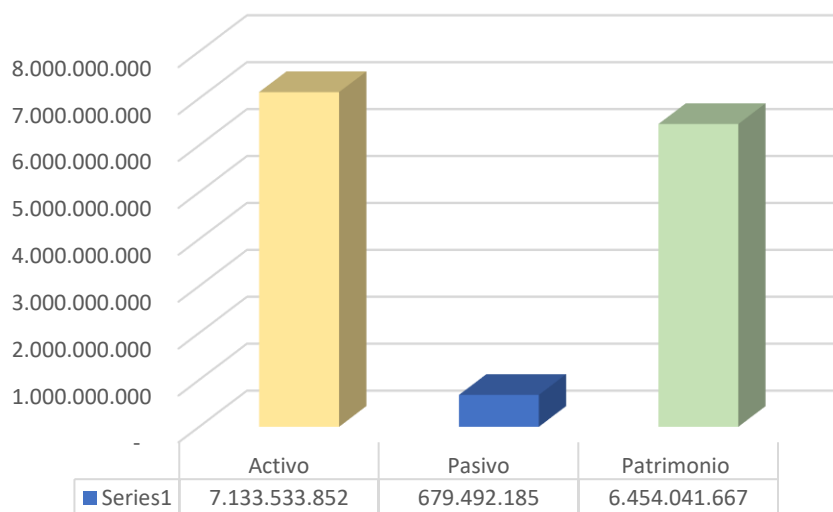
- A través de la resolución N°700.52.06.22.01 del 11 de enero de 2022 se adicionó al presupuesto del IPC los recursos del balance de la vigencia 2021, como recursos de Disponibilidad Inicial o Superávit Fiscal, por valor de \$1.266.621.219. Este recurso se incorporó al presupuesto de acuerdo con lo reglamentario y obedeciendo a las necesidades de la entidad.
- A través del Decreto N°4112.010.20.0210 de mayo 06 de 2022 el Distrito de Santiago de Cali ordenó una transferencia de recursos para el fortalecimiento del desarrollo institucional del IPC; a través de la resolución N°700.52.06.22.04 del 10 de mayo de 2022 el IPC adicionó dicho recurso por valor de \$1.800.000.000 de pesos. Este recurso fue gestionado por la dirección de la entidad ante la Administración Central.
- A través del Decreto N°4112.010.20.0119 de marzo 24 de 2022 el Distrito de Santiago de Cali ordenó una disminución de la ficha BP-26002821 del fondo SGP 12/12 propósito general cultura por valor de \$6.536.147 de pesos; a través de la resolución N°700.52.06.22.06 de junio 06 de 2022 la entidad redujo el presupuesto del IPC en dicho monto.
- A través del Decreto N°4112.010.20.0280 de junio 02 de 2022 el Distrito de Santiago de Cali indicó una adición a la ficha BP-26002821 provenientes de los recursos del balance del Distrito por valor de \$308.271.138 de pesos; a través de la resolución N°700.52.06.22.07 de junio 06 de 2022 la entidad adicionó al presupuesto del IPC según lo ordenado en el Decreto indicado anteriormente.
- La Dirección del Instituto Popular de Cultura gestionó ante la Administración Central recursos para el IPC, a través del Decreto N°4112.010.20.0932 de junio 24 de 2022 el Distrito de Santiago de Cali indicó una adición a las fichas BP-26002821, BP-26002772 y BP-26002822 provenientes de los excedentes financieros de Emcali por

valor de \$1.730.000.000 de pesos; a través de la resolución N°700.52.06.22.08 de junio 28 de 2022 la entidad adicionó al presupuesto del IPC según lo ordenado en el Decreto indicado anteriormente.

- El Instituto Popular de Cultura adicionó a través de la Resolución N°200.52.07.22.79 de septiembre 16 de 2022 el valor de \$20.000.000, esto según la Resolución N° 1530 del 04 de agosto de 2022 emitida por el Ministerio de Cultura donde aprobó la propuesta "Digitalización, catalogación, preservación y difusión de cintas magnetofónicas de carrete abierto, que hacen parte del centro de documentación del Instituto Popular de Cultura (IPC) de Santiago de Cali" presentada por el IPC.

8. INFORMACIÓN CONTABLE VIGENCIA 2022

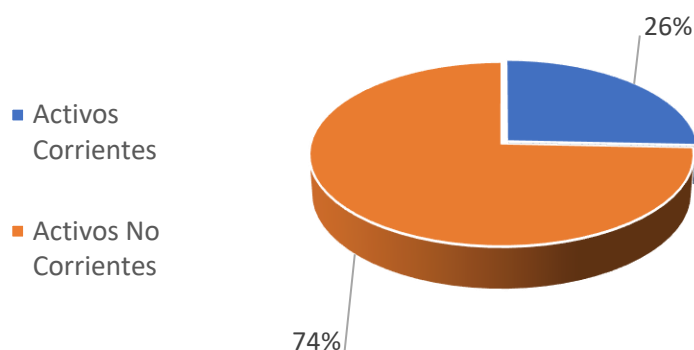
Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2022



Gráfica 10. Componentes del Estado de Situación Financiera

- El hecho económico más relevante dentro de los componentes del Estado de la Situación Financiera de la entidad es la baja del valor del terreno y del edificio Coltabaco registrado en los libros de contabilidad del IPC por valor de \$863.220.000 y \$3.299.599.640 respectivamente. Lo anterior obedece a la terminación anticipada del contrato de comodato N°4181.010.26.1.557-2021 de septiembre 02 de 2021, lo cual fue necesario para la intervención locativa en la que se efectuará el proceso

administrativo y constructivo de demolición, reforzamiento estructural y remodelación de la propiedad por parte de la Unidad Administrativa Especial de Bienes y servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali.



Gráfica 11. Composición de los Activos

Para la vigencia 2022 la participación de los Activos No Corrientes fue del 74%, los cuales se componen de propiedad, planta y equipo, como son los terrenos, edificios, equipo de enseñanza, muebles y enseres. Al igual que los bienes de arte y cultura, la depreciación acumulada y los activos intangibles del Instituto, por otra parte, se encuentran los Activos Corrientes, los cuales tienen un valor porcentual del 26%, y se encuentran representados por el efectivo y equivalente de efectivo y por las cuentas por cobrar.

Tabla 7. Indicadores Financieros

Tipo	Indicadores de Liquidez y Solvencia		Valor	dic-2022
Liquidez	Razón Corriente	Activo Corriente	1.830.304.364	3.31
		Pasivo Corriente	553.492.185	
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente			1.276.812.179
Endeudamiento	Nivel del Endeudamiento	Total Pasivo	679.492.185	9.53%
		Total Activos	7.133.533.852	

Se reitera a través de los indicadores la solidez financiera de la institución así:

Se puede observar que en el indicador de LIQUIDEZ; El IPC cuenta con \$3.31 pesos en sus activos corrientes para respaldar cada peso que tiene en el pasivo corriente del Instituto; indicando que el Instituto Popular de Cultura cuenta con capacidad suficiente para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo.

En cuanto al CAPITAL DE TRABAJO, la medición refleja que la entidad cuenta con \$1.276.812.179 de pesos en sus activos corrientes para el normal desarrollo de sus actividades misionales durante los primeros meses de la vigencia fiscal 2023. Quiere decir que no requiere apalancamiento financiero, mientras avanza el proceso de recaudo efectivo por venta de servicios educativos y transferencias del nivel distrital y/o nacional.

Finalmente, la medición del NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, muestra la solidez con la que cuenta el Instituto Popular de Cultura, puesto que el endeudamiento total es del 9.53% del total de los activos que posee a diciembre 31 de 2022.

9. ESTADO DEL FENECIMIENTO DE LAS CUENTAS ANTE LOS ENTES DE CONTROL

Se presenta en forma comparativa el resultado anual de las auditorías regulares realizadas por la Contraloría General de Santiago de Cali:

Tabla 8. Calificación de la gestión fiscal integral

PROCESO	2019		2020		2021	
	CALIFICACION	TOTAL	CALIFICACION	TOTAL	CALIFICACION	TOTAL
GESTIÓN PRESUPUESTAL	16,70%	95,60%	15,90%	93,10%	17,50%	98,30%
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN DEL GASTO	38,90%		37,20%		40,80%	
GESTIÓN FINANCIERA	40,00%		40,00%		40,00%	
CONCEPTO DE GESTIÓN	EFICAZ-EFICIENTE - ECONÓMICA		EFICAZ-EFICIENTE - ECONÓMICA		EFICAZ-EFICIENTE - ECONÓMICA	
FENECIMIENTO	FENECE		FENECE		FENECE	

9. CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Con el fin de fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, el Instituto Popular de Cultura suscribió el 02 de mayo de 2022 el Plan de Mejoramiento a la Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto Popular de Cultura – IPC, vigencia 2021, al cual se le estableció como fecha de cumplimiento total el 02 de mayo de 2023.

Los seguimientos semestrales se presentaron a través del aplicativo SIA de la página web de la Contraloría General de Santiago de Cali, con un promedio de avance al Plan de Mejoramiento del 94% de cumplimiento.

El avance al 30 de diciembre es el siguiente:



FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
N° hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corte del Avance (17)	% de Avance (18)
1	En el proyecto denominado "Fortalecimiento de las expresiones populares y tradicionales de Santiago de Cali", con ficha BP 26002821 se evidenció sobrevaloración del presupuesto asignado a ocho (8) de diecinueve (19) actividades, o en su defecto subestimación de las metas para cada una de estas	Administrativa	Presupuestal	Realizar seguimiento de manera cuatrimestral a la ejecución de las metas del POAI versus el recurso presupuestal asignado, con el objetivo de generar recomendaciones a la dirección para tomar las acciones pertinentes tales como: modificación de metas,	3 actas anuales de seguimiento a la ejecución	Actas	Área de gestión de planeación estratégica	Mayo 02 de 2023	Jennifer López Rodríguez - Profesional al área de planeación y Jeinson Enrique Rojas Arosemena - Profesional al Área Financiera	Se realizaron al 30 de diciembre de 2022 dos actas de seguimiento a la ejecución, generando las respectivas recomendaciones y acciones para lograr la ejecución correspondiente, se evidencias a través de las actas de reunión No. 800.02.07.22.14 del 29 de agosto y No. 800.02.07.22.24 del 19 de diciembre.	30/12/2022	67%



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
N° hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corte del Avance (17)	% de Avance (18)
				traslados presupuestales o gestión para la ejecución del recurso y evitar una sobrevaloración o subvaloración del presupuesto o asignado a cada meta.								
2	Se evidenció que no se cuenta con criterios de parametrización para el establecimiento de honorarios en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.	Administrativa	Presupuestal	Tabla de honorarios parametrizada	Una (1) resolución por medio de la cual se adopte la escala de honorarios para las personas naturales contratadas por	Resolución	Área de gestión jurídica	Octubre 31 de 2022	Ingrith Yuliana Caicedo - Asesora jurídica	Se adoptó Resolución 200.52.04.22.97 de julio de 2022	30/12/2022	100%



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
N° hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corte del Avance (17)	% de Avance (18)
					prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión							
3	Se evidenció dos acciones no efectivas del plan de mejoramiento 2019-2020 requiriendo nuevas acciones de mejora y su posterior evaluación.	Administrativa	Financiero	Realizar, aprobar y difundir procedimiento "Supervisión".	Un (1) procedimiento para el ejercicio de la supervisión.	Formato Procedimiento	Área de gestión jurídica	Agosto 15 de 2022	Ingrith Yuliana Caicedo - Asesora jurídica y Fabio Andrés Garcés Carmona - Profesional calidad	Se elaboró y aprobó procedimiento de supervisión de contratos como se evidencia en el acta del comité de gestión y desempeño No. 800.02.18.22.05	30/12/2022	100%



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
N° hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corte del Avance (17)	% de Avance (18)
				Realizar y socializar guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos.	Una (1) guía publicada y difundida	Documento publicado	Área de gestión jurídica	Agosto 15 de 2022	Ingrith Yuliana Caicedo - Asesora jurídica y Fabio Andrés Garcés Carmona - Profesional calidad	Se elaboró Guía de supervisión e interventoría, la cual fue aprobada en el acta del comité institucional de gestión y desempeño no. Acta 800.02.18.22.05 y así mismo se difundió mediante circular 200.20.01.22.19	30/12/2022	100%
				Realizar capacitación con grupos focales para realizarlo con una metodología a casuística teórico/práctica.	Cuatro (04) capacitaciones a grupos focales	Listado y acta de asistencia	Área de gestión jurídica	Agosto 15 de 2022	Ingrith Yuliana Caicedo - Asesora jurídica	Se realizaron 4 capacitaciones focales como se evidencia en los cuatro listados de asistencias compilados en el acta 210.02.07.22.02	30/12/2022	100%



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
N° hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corte del Avance (17)	% de Avance (18)
				Ajustar el Formato "Informe parcial y/o final de supervisión de contrato" incluyendo un acápite para las evidencias y/o registro fotográfico con un espacio para la descripción de las mismas.	Un (1) formato ajustado "Informe parcial y/o final de supervisión de contrato"	Versión actualizada del formato	Área de gestión jurídica	Agosto 15 de 2022	Ingrith Yuliana Caicedo - Asesora jurídica y Fabio Andrés Garcés Carmona - Profesional calidad	Se ajustó en el formato de supervisión del formato "Informe de Supervisión de contrato de obra e interventoría" con un espacio para las evidencias en el acta de comité no. 800.02.18.22.05 , además en el acta de reunión no. 800.02.07.22.11 se socializan los ajustes necesarios para los formatos de supervisión de la institución	30/12/2022	100%

10. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI 2020-2023 “CALI UNIDA POR LA VIDA”

En una firme apuesta por dar al Instituto Popular de Cultura – IPC la posibilidad de fortalecerse dentro de su propuesta formativa, con un proyecto educativo único en el país al ser salvaguarda de las artes tradicionales y la cultura popular del suroccidente colombiano, la administración distrital incluye a la Entidad en el Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023 “Cali, Unida por la vida”, así:

Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 – 2023 “Cali, Unida por la vida”	
Dimensión:	2. Cali, Solidaria por la vida.
Línea Estratégica:	205. Cali Corazón de las culturas.
Programa:	205002. Ecosistema Artístico.
Proyecto Movilizador:	Revitalización del Instituto Popular de Cultura
Indicadores de Producto:	<ul style="list-style-type: none"> ● 52050020012. Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales. ● 52050020005. Semilleros de investigación artística y cultural implementados. ● 52050020014. Circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales en escenarios estratégicos. ● 52050020016. Reestructuración administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura operando. ● 52050020017. Sede para el Instituto Popular de Cultura gestionada y adecuada.
Proyectos de Inversión Vigencia 2022:	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de las expresiones populares y tradicionales de Santiago de Cali. ● Apoyo al fortalecimiento de las acciones de formación de semilleros de investigación artística y cultural en Santiago de Cali. ● Apoyo a la circulación de las creaciones artísticas, culturales, populares y tradicionales de Santiago de Cali.

El IPC en la vigencia 2022 contribuyó al logro de las metas del Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali 2020 – 2023 “Cali, Unida por la vida”, articulando a las funciones sustantivas de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH así como con la Secretaría de Cultura del Distrito en el marco de los siguientes proyectos de inversión:



- Fortalecimiento de las expresiones populares y tradicionales de Santiago de Cali. Ficha BP-26002821.
- Apoyo al fortalecimiento de las acciones de formación de semilleros de investigación artística y cultural en Santiago de Cali. Ficha BP-26002772.
- Apoyo a la circulación de las creaciones artísticas, culturales, populares y tradicionales de Santiago de Cali. Ficha BP-26002822.

10.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN

10.1.1. Ficha BP-26002821 “Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales”

Tabla 9. Cumplimiento financiero y técnico 2022

No.	Indicador de Producto	Presupuesto final 2022	Presupuesto ejecutado 2022	% de avance financiero	% de avance técnico
12	Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales	\$4.912.803.491	\$3.894.010.255	79%	100%

Tabla 10. Aporte al Plan de Desarrollo Distrital acumulado

No.	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta IPC 2020-2023	Avance 2020 - 2022	% Avance 2020 - 2022
12	Jóvenes y adultos en proceso de formación en artes populares y tradicionales	Número	3.000	3.200	3.020	94%

Meta de incremento.

10.1.2. Ficha BP-26002772 “Semilleros de investigación artística y cultural implementados”



Tabla 11. Cumplimiento financiero y técnico 2022

No.	Indicador de Producto	Presupuesto final 2022	Presupuesto ejecutado 2022	% de avance financiero	% de avance técnico
5	Semilleros de investigación artística y cultural implementados	\$ 412.000.000	\$ 394.918.785	96%	100%

Tabla 12. Aporte al Plan de Desarrollo Distrital acumulado

No.	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta IPC 2020-2023	Avance 2020 - 2022	% Avance 2020 - 2022
5	Semilleros de investigación artística y cultural implementados	Número	0	4	4	66%

Meta de mantenimiento, es decir, sostener durante cada vigencia

10.1.3. Ficha BP-26002822 “Circulación de las creaciones artísticas y culturales, populares y tradicionales en escenarios estratégicos”

Tabla 13. Cumplimiento financiero y técnico 2022

No.	Indicador de Producto	Presupuesto final 2022	Presupuesto ejecutado 2022	% de avance financiero	% de avance técnico
14	Apoyo a la circulación de las creaciones artísticas, culturales, populares y tradicionales de Santiago de Cali.	\$ 168.000.000	\$ 164.649.696	98%	100%

Tabla 14. Aporte al Plan de Desarrollo Distrital acumulado

No.	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta IPC 2020-2023	Avance 2020 - 2022	% Avance 2020 - 2022
14	Apoyo a la circulación de las creaciones artísticas, culturales, populares y	Número	0	6	4	66%



No.	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta IPC 2020-2023	Avance 2020 - 2022	% Avance 2020 - 2022
	tradicionales de Santiago de Cali.					

Meta de incremento

10.1.4. Ficha BP-26004426 “Desarrollo del Encuentro Mundial de Culturas Populares de Santiago de Cali”

El alcalde, Jorge Ivan Ospina Gómez, en aras de potencializar y reafirmar a Cali como distrito capital turístico, comprometido con las artes y las culturas, postuló a Cali como sede para la realización del 1er Encuentro Mundial de Culturas Populares ante los integrantes del Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de Artes Tradicionales, CIOFF.

Solicitud que fue atendida y bien recibida por todos los países del mundo que conforman dicha organización. Es así como el Instituto Popular de Cultura, como miembro del CIOFF, inició la construcción del proyecto de inversión que permitirá la realización de tal magno evento.

Este proyecto de inversión quedó inscrito ante la Secretaría de Cultura, haciendo parte de los festivales de la ciudad, por lo cual, el dinero no es transferido al Instituto Popular de Cultura, sin embargo, hicimos parte del equipo de planeación y ejecutor durante el año 2022.

El alcalde reafirmando su compromiso expidió el Decreto No. 4112.010.20.0696 del 20 de octubre de 2022, “Por el cual se crea el comité para la realización del “I Encuentro Mundial de Culturas Populares”, delegando responsabilidades a los directores de organismos y unidades administrativas del Distrito.

El 1er Encuentro Mundial de las Culturales Populares es un nuevo paso para catapultar a Cali como el centro de la cultura popular, al potenciar su oferta turística, creativa, artística, y convertirse en un destino enmarcado en una serie de manifestaciones populares que pervive en el folclor como medio de integración. Para de esta manera seguir demostrando que Cali, no solo es la “Capital Mundial de la Salsa”, sino que es una ciudad pluriétnica y multicultural en el que confluyen la cultura popular tradicional, que se expresa a través de la danza, y la música, al fortalecer el desarrollo de la cultura popular en diálogo con el mundo, para salvaguardar, promover, y difundir la cultura tradicional en un ambiente de

respeto, amistad y fraternidad, a partir del reconocimiento del folclor y las artes populares como lugar de encuentro, diferencia, e intercambio.

Se logró entablar conversaciones y realizar un ejercicio curatorial durante el año 2022 para la participación de los invitados de acuerdo con cada componente del Encuentro de la siguiente manera:

- Festival Internacional del Folclor y las Artes Populares
 - **20 agrupaciones nacionales fueron seleccionadas** por medio de convocatoria abierta, entre más de 40 agrupaciones adscritas al CIOFF en Colombia.
 - **20 países invitados seleccionados** que corresponden a un proceso curatorial del equipo de CIOFF Colombia.
- Consejo de Directores CIOFF

Contactos e invitaciones a los 17 directores a nivel mundial CIOFF:

Alejandro Camacho - Presidente a nivel mundial

Norbert Müller - Vicepresidente

Estonia, Rumania, Francia, India, Chile, Italia, Suiza y Benin

- Foro Internacional CIOFF de Artes Populares

Realización contenido programático:

- Diálogo Intercultural
- Diálogo Intergeneracional
- Nuevas Tecnologías

Se obtuvo la imagen corporativa y se presenta algunos de los diseños:



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

Salvaguarda del Patrimonio
de Colombia

 **1er Encuentro
Mundial de las
Culturas Populares**
Santiago de Cali 2023

Hola Hallo Bunã Olá Zdravo Tere Ciao

Del 24 de Abril al 6 de Mayo

 institutopopulardecultura.edu.co



Dentro del Ecosistema comunicativo se realizaron las siguientes acciones:

www.institutopopulardecultura.edu.co
Somos Arte y Cultura, Somos IPC

Sede Principal San Fernando | Cl.4 #27-160 | PBX: (+57) 2 5141783
Sede Porvenir | Cl.28 #5-74 | PBX: (+57) 2 4487616
Sede El Lido | Cl.2A #47-150 | TEL: 8859044
Sede Coltabaco | Cl.12 #1-12
WhatsApp: (+57) 321 587 4386

- Comité de instalación, lanzamiento, ratificación y compromiso de la Organizaciones que estarán a cargo de la ejecución para la vigencia 2023.
- Se realizó lanzamiento de manera nacional e internacional. A nivel nacional en la ciudad de Bogotá, se realizó socialización ante el Ministerio de Cultura con los secretarios de cultura del país y gestores culturales, mientras que a nivel internacional se hizo el lanzamiento en la ciudad de Puerto Vallarta, México, con los integrantes de CIOFF.

Proyección 2023:



10.1.5. Indicadores a cargo del Instituto Popular de Cultura

En cuanto a los indicadores de producto de responsabilidad del Instituto Popular de Cultura, relacionados con la reestructuración y las sedes, se tiene que:

Se da cumplimiento a la fase 2 y 3 de la reestructuración académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura, para la reestructuración administrativa se da cumplimiento con los documentos del proyecto de conversión a Institución de Educación Superior.



Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta IPC 2020-2023	Meta acumulada 2022	% de cumplimiento Meta
Reestructuración administrativa, académica y pedagógica del Instituto Popular de Cultura operando	Número	0	1	0,625	62,5%

Se da cumplimiento a la adecuación de las sedes gestionadas para el Instituto Popular de Cultura. Se realizó acompañamiento técnico y jurídico a las adecuaciones de las Sedes Coltabaco y El Lido, así como las obras menores que se adelantaron para la adecuación de las sedes San Fernando y Porvenir.

Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta IPC 2020-2023	Meta acumulada 2022	% de cumplimiento Meta
Sede para el Instituto Popular de Cultura gestionada y adecuada	Número	0	1	0,50	50%

Nota: La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios es la oficina encargada de la adecuación de las sedes Coltabaco y El Lido

11. PROYECTO DE CREACIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

En el marco de la revitalización el IPC orientó acciones que tuvieron los siguientes avances:



La creación de cada uno de los documentos recogió la historia de los 75 años del Instituto Popular de Cultura que harán parte del patrimonio de la nueva Institución Universitaria que surgirá.

Los aportes realizados por cada una de las personas que hacen parte de la comunidad ipeciana se recogen, así como las lecciones aprendidas de administraciones anteriores frente al proceso de reconocimiento del Instituto Popular de Cultura como Institución de Educación Superior.

12. CONCLUSIONES

Se cumplieron las metas establecidas para la vigencia 2022 en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, "Revitalización del Instituto Popular de Cultura". Se continúa aportando al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-

2023 “Cali, unida por la vida” y con los sueños de muchas décadas del Instituto Popular de Cultura, logrando su revitalización para los retos del siglo XXI, una formación vigorosa en artes populares y tradicionales, consolidar la tarea de salvaguardar el patrimonio de la nación y democratizar el derecho a la cultura en los territorios de Santiago de Cali.

El Instituto Popular de Cultura para el año 2022 tuvo un respaldo total y decisivo por parte de la Alcaldía Distrital y el honorable Consejo Distrital.

Con el acuerdo de creación de la institución universitaria y los documentos elaborados por la Universidad del Valle en conjunto con el IPC, se espera tramitar ante el Ministerio de Educación el reconocimiento de la nueva Institución de Educación Superior para el primer trimestre del año 2023.

Las obras de la Sede Coltabaco y el Lido se esperan recibir para el año 2023 y entregarle a la ciudad un espacio digno para las culturas y artes populares.

El presente documento recogió los temas de interés que expresaron los grupos de valor: semilleros de investigación, articulación con el Plan de Desarrollo Distrital y el proyecto de Institución Universitaria.



CAROLINA ROMERO JARAMILLO
Directora Instituto Popular de Cultura

Proyectó: Jennifer López Rodríguez – Profesional contratista Planeación 